



INFORME FINAL

DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

ESCUELAS AL CIEN

2017

AGOSTO 2018
Cd. Victoria, Tamaulipas



RESUMEN EJECUTIVO

En el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) se establecen las disposiciones normativas que se deberán cumplir en el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados a través del Ramo General 33. De conformidad con los artículos 25, fracción V, 39 y 40 de esta Ley, se ha integrado la aportación denominada Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). En el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Gobierno del Estado – Federación 2015, se estipula que anualmente el 25% del total de los recursos del FAM se destina al Programa Escuelas al CIEN, cuyo principal objetivo es la construcción, rehabilitación y el equipamiento de la infraestructura física educativa, con la aplicación de recursos financieros, satisfaciendo las necesidades del sector educativo.,

El presente documento se refiere a la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Escuelas al CIEN correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, con el objetivo de hacer una valoración del desempeño de los programas federales. Lo anterior se realiza con base en la información entregada por los responsables del Programa, además de información adicional que la instancia evaluadora consideró pertinente para el análisis y contribuir en la mejora de sus diferentes aspectos.

El programa Escuelas al CIEN surge de un convenio de Coordinación y Colaboración para la potenciación del Recurso del Fondo FAM, celebrada por el Gobierno Federal y el estado de Tamaulipas. La potenciación a que se refiere este



Convenio, es un esquema financiero a través del cual las entidades que accedan, en este caso Tamaulipas, puede obtener de manera anticipada mayores recursos a cambio de comprometer parte de los recursos actuales y futuros que les correspondan con cargo al Fondo, mediante el mecanismo señalado, los ingresos y derechos a percibir de los recursos FAM el 25% de lo que le corresponda cada año, se afectará y transmitirá al fideicomiso Privado numero 2595 constituido por y entre Corporación Mexicana de Inversiones de Capital S. A de C.V., en su carácter de fideicomitente y Banco INVEX SA, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo financiero, en su carácter de fiduciario, el convenio de fecha 15 de octubre 2015, el cual realizará la potenciación de dichos recursos.

Siguiendo la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en esta Evaluación Especifica de Desempeño, se consideran 26 preguntas conformando cuatro temas prioritarios: Características Generales; Planeación, Orientación a Resultados y Producto; Cobertura; y Seguimiento de Aspectos Susceptibles a Mejora. Adicionalmente se tiene el aspecto de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), las Conclusiones y las Recomendaciones, que muestran un panorama sintético de lo analizado.

Para el caso del tema Características Generales, el objetivo del programa Escuelas al CIEN se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, con el Programa Sectorial de Educación y con el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016 – 2022, en su punto de coincidencia de mejorar la infraestructura y el



equipamiento de los planteles educativos más rezagados. En este sentido y para tal objetivo, los encargados de este programa proporcionan información de relación de planteles proyectados a realizar obras con un monto de \$478,959,719.00, para atender los niveles de educación básica, media superior y superior. Para el nivel básico se asignó la cantidad de \$247,500,000.00; en educación media superior se destinó la cantidad de \$19,831,719.00; y para el nivel superior la cantidad de \$211,628,000.00. Este recurso señalado, en la entrevista realizada con las personas del Programa, comentan lo siguiente: “En el programa escuelas al CIEN, no llegan las ministraciones al Estado. Los pagos de anticipos y estimaciones, conforme el contratista presenta la documentación comprobatoria, se solicita la liberación del recurso al INIFED en la Cd. de México, el cual realiza la liberación de recurso por medio de BANOBRAS quien transfiere el recurso al ITIFE, para que este a su vez realice el pago al contratista”. De la cantidad anterior, comentan que no tienen el dato del monto ejercido a la fecha junio 2018, ya que los primeros contratos de 50 proyectos aprobados se encontraban en proceso de firma de los mismos y al cierre del año fiscal 2017, no se presentaron avances en el ejercicio. De lo anterior no se pudo obtener evidencia de la información financiera con firmas y de manera oficial, lo cual queda como oportunidad de mejora .

Lo relativo al tema de Planeación, Orientación a Resultados y Producto, el Programa Escuelas al CIEN en este año fiscal 2017, manejó 26 indicadores que son propios del estado, utilizando indicadores similares a los utilizados en fondo de aportaciones Múltiples (FAM) de este mismo año, de los cuales no muestran la construcción de la matriz de indicadores ni el resumen narrativo. Se requirió información



si es el caso que el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) les requiera información de indicadores, pero no se pudo obtener dichos datos. No se observa en la normatividad y Guía operativa del Programa escuelas al CIEN un diseño de indicadores de desempeño a aplicar a los programas. Muestran un anexo técnico A, de los proyectos de obra prioritarios a atender, siendo ésta la población objetivo, sin embargo no alcanza las metas del Programa y además al requerir un plan de trabajo que detalle las actividades a realizar para alcanzar dicho fin, no lo proporcionan de manera oficial, quedando esto como una oportunidad de mejora. De acuerdo a la información proporcionada por los encargados del Programa, los valores de los indicadores muestran que no hubo avance en ninguno de ellos, teniendo un porcentaje de cero.

El Programa Escuelas al CIEN, en el tema de Cobertura, se proporcionan la población objetivo a alcanzar de 400 obras para educación básica, y 22 para educación media y superior . De lo estas obras no se obtuvo evidencia de haber avanzado . De estas obras además se proyectaba beneficiar con este Programa escuelas al Cien a una población de 73,549 estudiantes en total de los tres niveles, dividiéndose de la siguiente manera, en el básico 44,052 alumnos; en el medio superior 9,922 alumnos; y en el superior 19,575 alumnos. Los alumnos registrados en ciclo escolar corresponde a 982,968 estudiantes en los tres niveles: 722,897 alumnos en educación básica; 144,010 alumnos en educación media superior; y 116,061 en el nivel superior. Se tiene: De la población anterior descrita, se muestra que no se tuvo cobertura alguna en el año fiscal 2017.



En el tema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, no se tiene aspectos a seguir, pues este año fiscal 2017 es la primera vez que se realiza una evaluación externa, por lo que hasta en esta ocasión se tendrán algunas recomendaciones que puedan ser consideradas para una proceso de mejora en el logro de los objetivos del Programa.

Respecto a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Programa Escuelas al CIEN, se puede señalar que la Fortaleza es el tener identificado el problema y detectado la población potencial y población objetivo de los niveles educativos básico, medio superior y superior en este año fiscal 2017; como Oportunidad es el realizar actividades para ejercer el presupuesto que le es asignado para llevar a cabo las obras proyectadas como necesidades prioritarias; la Debilidad es el hecho de no haber avanzado significativamente en ejercer el presupuesto proyectado, y por ende, no tener cobertura alguna de las obras de infraestructura que beneficie a la población estudiantil; como Amenaza es que se afecte al desarrollo educativo, debido a las carencias de infraestructura y equipamiento no atendidas aún , al no avanzar significativamente en la meta de atender a los planteles identificados con mayores carencias.

Finalmente, en este documento se hacen algunas recomendaciones, donde se pueden destacar, organizar las acciones fundamentales mediante un Plan de Trabajo Institucional para que el presupuesto pueda ser ejercido y tener una cobertura de beneficio a la población objetivo; el solicitar al INFED información que tengan en su



caso de indicadores desarrollados para evaluar el desempeño del programa escuelas al 100 y proporcionar información al respecto, ya que utilizan los indicadores que requiere auditoria de la Federación al programa FAM-Infraestructura Educativa; desarrollar indicadores propios documentando la construcción y metodología de los mismos, realizar de manera oficial un documento institucional de actividades de seguimiento para atender los aspectos susceptibles de mejora, así como documente la evidencia de haber atendido las recomendaciones de la presente evaluación, para integrar expediente que permita atender revisiones futuras.



ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	1
INDICE	7
INTRODUCCIÓN	9
I. Características del Programa Escuelas al CIEN	12
II. Análisis de los temas en Escuelas al CIEN	19
Tema II. 1. Características Generales de Escuelas al CIEN	19
Tema II. 2. Planeación, Orientación a Resultados y Producto de Escuelas al CIEN	26
Tema II. 3. Cobertura de Escuelas al CIEN	41
Tema II. 4. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora de Escuelas al CIEN	46
III. Conclusiones y Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) de Escuelas al CIEN	49
IV. Recomendaciones	55
Referencias	57
Ficha técnica de la instancia evaluadora	59
Valoración final del Programa	60
Anexos	61
Anexo 1. Fichas Técnicas por Indicador	62
Anexo 2. Matriz de Indicadores y Resultados (MIR)	78
Anexo 3. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	86



Anexo 4. Evolución de la Cobertura	88
Anexo 5. Información de la Población Atendida	89
Anexo 6. Gastos Desglosados del Programa	90
Anexo 7. Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo	91
Anexo 8. Avance de los Indicadores respecto de sus metas	93
Anexo 9. Programación de obras por nivel educativo y monto asignado	96
Anexo 10. Diagrama de flujo	97
Anexo 11. Cantidades de alumnos como población objetivo por nivel educativo	98



INTRODUCCIÓN

La presente evaluación está dirigida al Programa Escuelas al CIEN, fundamentada en el la Metodología para la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La Ley General de Desarrollo Social, en los artículos del 72 al 80 establece como objetivo de la evaluación, en tanto política de desarrollo social, una revisión periódica del cumplimiento el objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma.

El Programa Anual de Evaluación del estado de Tamaulipas publicado el 19 de abril de 2018, señala en las disposiciones generales que los lineamientos generales para la evaluación del desempeño, tienen por objeto regular la evaluación y monitoreo de los programas y proyectos presupuestarios ejecutados por las distintas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño así como el establecimiento de sus objetivos estratégicos derivados del Plan Estatal de Desarrollo. Y en el capítulo II señala que las dependencias y entidades deberán elaborar la matriz de indicadores de cada programa presupuestario, con base en la metodología de marco lógico, para las etapas de planeación, programación y presupuestación, en el marco del proceso presupuestario correspondiente a cada ejercicio fiscal, a través de los lineamientos y criterios específicos que emita la Secretaría y para efectos de la información que se deberá generar para el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.



La Evaluación Específica de Desempeño realizada al Programa Escuelas al CIEN, corresponde al Ejercicio Fiscal 2017. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por los responsables del Programa escuelas al CIEN, entrevistas con los encargados, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Para los fines de esta evaluación, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades realizadas como lo fue el acopio, la organización y la valoración de la información concentrada en los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, además de la documentación pública.

Se presenta un análisis de los diferentes aspectos de las Características Generales, la Planeación Orientación a Resultados y Producto, de la Cobertura y el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del programa, en la ejecución en materia de infraestructura en los planteles educativos de los niveles básico, media superior y superior, considerando que la principal meta del Programa Escuelas al CIEN,



es fortalecer la infraestructura pública educativa; la construcción, rehabilitación y el equipamiento con la aplicación de recursos financieros, a los planteles con mayor necesidad, satisfaciendo la demanda del sector educativo. Lo anterior traducido en presupuestos, espacios educativos y población estudiantil, de acuerdo a las metas establecidas con base en la propuesta de construcción, equipamiento y rehabilitación por parte de la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET).

Una de las fuentes de información directa, fueron las respuestas emitidas por los encargados del Programa Escuelas al CIEN con base en un cuestionario que consta de 26 preguntas distribuidas en cuatro temas como se muestra en la tabla 1. De la pregunta 1 a la 6 es el tema de Características Generales; de la pregunta 7 a la 17 es el tema de Planeación, Orientación a Resultados y Producto; de la 18 a la 22 es el tema de Cobertura; y de la 23 a la 26 es el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 1. Temas y preguntas del Cuestionario para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Tema	Preguntas	Total
Características Generales	1-6	6
Planeación y Orientación a Resultados y Producto	7-17	11
Cobertura	18-22	5
Seguimiento de Aspectos Susceptibles a Mejora	23-26	4
TOTAL	26	26

Finalmente, la instancia evaluadora, con base en el análisis realizado, emite algunas recomendaciones sobre algunos aspectos, con la finalidad de que sean consideradas para el ejercicio próximo y redunde en mejorar el Programa Escuelas al CIEN.



I. Características del Programa Escuelas al CIEN

El Programa Escuelas al CIEN se encuentra en un marco general correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que ubica a la escuela en el centro de la política nacional y marca como meta un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito

Este Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 indica, en su diagnóstico general, que México enfrenta barreras que limitan su desarrollo y especifica la necesidad de la infraestructura y equipamiento moderno de los planteles educativos. En su estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, del objetivo 3.1. del apartado VI.3. México con Educación de Calidad, se mencionan como acciones a emprender el promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados. En este sentido de infraestructura se ubica el Programa Escuelas al CIEN en los espacios educativos donde se benefician la población estudiantil.

Como parte de la Reforma Educativa, y en el marco del 3er. Informe de Gobierno, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció diez medidas a desarrollar durante la segunda mitad de su sexenio, entre ellas se contempla la mejora de las instalaciones de las escuelas públicas del país. Para dar cumplimiento a esta prioridad el 19 de



octubre de 2015 se firmó, por parte de los Gobiernos de los Estados y la Federación, un Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con relación a Escuelas al CIEN¹, y continúa en 2016, 2017 y 2018.

En congruencia con lo anterior, a nivel estatal, el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016 – 2022 expresa como objetivo en el rubro de Educación, en el punto 2.5.1. el garantizar el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua. Como estrategia señala erradicar el analfabetismo en Tamaulipas y ofrecer incentivos para los niños y jóvenes en los distintos niveles educativos, a fin de evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo, mediante el incremento del gasto en educación y la participación de empresarios, organizaciones de la sociedad civil, académicos y demás actores interesados en el tema. Específicamente, en sus líneas de acción enfatizan optimizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos pertinentes para garantizar la atención a las demandas educativas y fortalecer las competencias de los egresados de educación superior y posgrado para que actúen como elementos clave para el desarrollo de la Entidad.

¹ Consultar la página: https://eciendocs.inifed.gob.mx/escuelasalcien/pdf/escuelas-al-100/convenio_OK.PDF



El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

Una de las causas relevantes de abandono escolar, tiene que ver con que las escuelas no cuentan con condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuados que le permitan desarrollar con éxito sus actividades educativas. De conformidad con los artículos 25, fracción V, 39 y 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se ha integrado la aportación denominada Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). El programa Escuelas al CIEN surge de un convenio de Coordinación y Colaboración para la potenciación del Recurso del Fondo FAM, celebrada por el Gobierno Federal y el estado de Tamaulipas. La potenciación a que se refiere este Convenio, es un esquema financiero a través del cual las entidades que accedan, en este caso Tamaulipas, puede obtener de manera anticipada mayores recursos a cambio de comprometer parte de los recursos actuales y futuros que les correspondan con cargo al Fondo, mediante el mecanismo señalado, los ingresos y derechos a percibir de los recursos Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) infraestructura educativa, el 25% de lo que le corresponda cada año, se afectará y transmitirá al fideicomiso Privado número 2595 constituido por y entre Corporación Mexicana de Inversiones de Capital S. A de C.V., en su carácter de fideicomitente y Banco INVEX SA, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo financiero,



en su carácter de fiduciario, de fecha 15 de octubre 2015, el cual realizará la potenciación de dichos recursos. En este tenor, se tiene el Programa Escuelas al CIEN, cuya principal meta es la construcción, rehabilitación y el equipamiento de la infraestructura física educativa, con la aplicación de recursos financieros, satisfaciendo las necesidades del sector educativo.

Los objetivos específicos del Programa Escuelas al CIEN son: promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados, asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas, modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudios e incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas. El censo de maestros, escuelas y alumnos de educación básica y especial 2013 realizado por el instituto de Estadística y Geografía (INEGI), permitió identificar el rezago físico de las escuelas como uno de los problemas urgentes que el sistema educativo debe atender. El Estado mexicano, a través de sus tres órdenes de gobierno, está obligado a garantizar que los inmuebles escolares cuenten con las condiciones físicas básicas que permitan su funcionamiento. Los datos del censo revelaron que el 26% de los inmuebles escolares de educación pública en el país no se construyeron con fines educativos, y el 2% de los inmuebles, están contruidos con materiales ligeros y precarios. En este contexto, se firma el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples



(Programa escuelas al CIEN) firmado por los Gobiernos de los Estados y la Federación el 19 de octubre de 2015²

El Programa Escuelas al CIEN, se concentra en las reparaciones de los planteles de educación básica a través de atender ocho componentes, en atención al orden de prioridad y secuencia, siendo éstos: I. Seguridad estructural y sus condiciones generales de funcionamiento; II. Servicios sanitarios; III. Bebederos y agua potable; IV. Mobiliario y equipo; V. Accesibilidad; VI. Áreas de servicios administrativos; VII. Infraestructura para la conectividad; y VIII. Espacios de usos múltiples, los cuales permitirán que la comunidad escolar cuente con instalaciones dignas y pertinentes para la impartición de la educación.

En Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de la Infraestructura Educativa (ITIFE) tiene como director al Ing. Germán Pacheco Díaz y como Jefe de Departamento de la Supervisión es el Ing. José Felipe Núñez Tamez, quien se encarga del Programa de Escuelas al CIEN, programa que se coordina con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET) quien tiene como titular el Dr. Héctor Escobar Salazar, para poder llevar a cabo todas las acciones que permitan obtener los objetivos propuestos en los tres niveles educativos: básica, media superior y superior. Lo anterior en presencia programada para 37 municipios de un total de 43 en el estado, tanto en el área rural como en la urbana, en zonas de marginación alta, media, baja y muy baja. Los

² Se puede consultar en: https://eciendocs.inifed.gob.mx/escuelasalcien/pdf/escuelas-al-100/convenio_OK.PDF



municipios que no se encuentran considerados en la atención con este Programa son seis: Burgos, Casas, Cruillas, Mainero, Méndez y Mier.

Conforme al Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa escuelas al CIEN) firmado por los Gobiernos de los Estados y la Federación el 19 de octubre de 2015, en su apartado V se señala que en términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que anualmente corresponden a los Estados de la Federación del FAM, pueden ser destinados hasta en un 25% del año en curso; y en su apartado IX, se menciona que derivado de lo establecido en el Convenio la entidad federativa toma en cuenta la propuesta inicial presentada por la SEP y el Instituto, la cual considera las necesidades de infraestructura educativa, conforme a los requisitos del Convenio, a los que se destinarán los recursos que se obtengan con motivo de la monetización de los recursos presentes y futuros del FAM.

De acuerdo a la información proporcionada por los encargados de Escuela al CIEN, el monto del proyecto de obras para el año fiscal 2017 fue de \$478,959,719.00. Para atender la infraestructura educativa de los tres niveles mencionados en beneficio de la población escolar, este proyecto se encuentra distribuido como se observa en la tabla 2. Para educación básica se destinó la cantidad de \$247,500,000.00; para educación media superior \$19,831,719.00; y para educación superior \$211,628,000.00 (Ver Anexo 9).



De la cantidad descrita, se comenta por escrito en las entrevistas con los encargados del Programa, que al cierre de corte en el mes de junio 2018, no cuenta con monto ejercido, debido “a que los primeros 50 proyectos aprobados se encontraban en proceso de firma”. Sin embargo no se pudo obtener información financiera con firmas oficiales de dichos datos. Lo anterior significa que no se tuvo avance significativo en el ejercicio de la cantidad proyectada para el programa Escuelas al CIEN, aspecto susceptible de mejora en la agilización de los procesos para la atención de la población objetivo.

Tabla 2. Programa de obra Escuelas al CIEN por nivel educativo

Presupuestos	Cantidad	Ejercido		No ejercido	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Aprobado (Total)	\$ 478,959,719.00	\$ 0.00	0.00	\$ 478,959,719.00	100.00
Básico	\$ 247,500,000.00	\$ 0.00	0.00	\$ 247,500,000.00	100.00
Medio superior	\$ 19,831,719.00	\$ 0.00	0.00	\$ 19,831,719.00	100.00
Superior	\$ 211,628,000.00	\$ 0.00	0.00	\$ 211,628,000.00	100.00

El Programa Escuelas al CIEN es evaluado por primera vez, por lo que no existe una comparación que pudiera hacerse en ninguno de los aspectos a considerar en este documento, con años fiscales anteriores.

II. Análisis de los temas en Escuelas al CIEN

Tema II. 1. Características Generales de Escuelas al CIEN

El tema considera seis preguntas con sus respectivas respuestas que fueron emitidas por los encargados del Programa sobre las Características del Programa Escuelas al CIEN y el análisis de la información recatada.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

SI.

4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.
---	--

En el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa escuelas al CIEN ya mencionado, se plantea que en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, ubica a la escuela en el centro de la política nacional, identificando que una de las causas del rezago y



abandono escolar tiene que ver con que las escuelas no cuentan con condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuados que le permitan desarrollar con éxito sus actividades educativas. Además, el censo de maestros, escuelas y alumnos de educación básica y especial 2013 realizado por el INEGI reveló que el 26% de los inmuebles escolares de educación pública en el país no se construyeron con fines educativos, y el 2% de los inmuebles, están contruidos con materiales ligeros y precarios. El Estado mexicano, a través de sus tres órdenes de gobierno, está obligado a garantizar que los inmuebles escolares cuenten con las condiciones física básicas que permitan su funcionamiento.

En el mismo sentido de lo anterior, según el documento de Normatividad, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa del Programa Escuelas al CIEN, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo VII de la Ley General de Educación: “De la participación social en la educación”; a lo dispuesto en El Título Cuarto, capítulos VI y VIII de la Ley General de Desarrollo Social, y en el Artículo 7 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa LGINFE, se emprenderán acciones para impulsar la participación de las comunidades escolares en la conservación y mantenimiento de escuelas con participación social, en las obras nuevas o de mantenimiento que se realicen en el marco del Programa Escuelas al CIEN. Este mismo documento normativo de Escuelas al CIEN, en su apartado 7, se afirma que la población objetivo es el conjunto de planteles educativos de educación básica que presenten mayores carencias; se podrá, previa validación del Instituto, tomar en cuenta distintos diagnósticos, estudios, reportes entre otros, que coadyuven en la



complementación de la información técnica de la infraestructura educativa, a efecto de tener mayor certeza en los planteles beneficiados con el Programa Escuelas al CIEN.³

Con base en la información proporcionada por los operadores de este Programa, para atender el rezago de infraestructura educativa, con la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo, la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), integró la propuesta de los planteles educativos que requerían atenderse en los tres niveles educativos de este año 2017, se propuso a la federación y fue aceptada por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) para ser atendidas a través del Programa Escuelas al CIEN, proporcionando un Anexo “A” sumando un total de 422 proyectos.

2. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

³ Este documento se puede consultar en la página electrónica:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5497476&fecha=15/09/2017#

4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
---	--

El Programa Escuelas al CIEN se encuentra directamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 en la estrategia 3.1.2. expresando que para modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos es necesario fijar las líneas de acción siguiente: promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados; asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas; modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio; e incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

Respecto al Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018, en educación básica en su punto 1.5.1. expresa elaborar y mantener actualizado, conjuntamente con los estados, un inventario de la infraestructura y en el punto 2.7 de educación media superior y superior, refiere a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo.



3. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

El Programa Escuelas al CIEN se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 que indica en la estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos y el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016 – 2022 en su línea de acción 2.5.1.2 que enfatiza optimizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos pertinentes para garantizar la atención a las demandas educativas.

El Programa a su vez, con base en la Normatividad, Disposición, Lineamientos y Guía Operativa Escuelas al CIEN fijada por el INIFED, valida a las propuestas dictaminadas su viabilidad, ejecutándose su proyecto, costeo y contratación caso por caso, previo aprobación de cada procedimiento por el INIFED, incluso el pago de anticipos y estimaciones, que son ministrados a través de BANOBRAS y los fondos esta radicados en la federación.



4. ¿Cuenta con información del indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos?

No procede valoración cuantitativa.

NO

En el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, en su capítulo IV. Indicadores, se encuentran los indicadores relacionados con los seis objetivos sectoriales. Específicamente, con relación al objetivo 1 referente a la educación básica se encuentran tres indicadores; para el objetivo 2 que se refiere a la educación media superior y superior se tienen otros tres indicadores; de estos indicadores no se tiene información en el Programa del FAM de Infraestructura Educativa o programa escuelas al 100 del ITIFE que los vincule.

5. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI.

1	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
---	---

Utiliza la misma matriz de indicadores de FAM- Infraestructura educativa, señalando en el resumen narrativo “el impacto de los recursos en la población objetivo”, si bien es cierto, si se señala la población objetivo en el documento normativo, sería importante en el resumen narrativo ser más específico en la población objetivo, es decir diseñar la



MIR, adecuando al programa Escuelas al CIEN donde su población objetivo son las obras proyectadas por la SET de escuelas que presentan carencia de infraestructura.

El resumen de la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) del Programa Escuelas al CIEN se presenta con los siguientes datos. El dato del primer indicador no muestra evidencia alguna que lo sustente.

Inversión total asignada / inversión total propuesta = 79.52%

Total espacios educativos atendidos/ espacios educativos a atender = 0.00%

Población total atendida nivel básico / población a atender= 0.00%

Población total atendida nivel medio superior / población a atender = 0.00%

Población total atendida nivel superior / población a atender = 0.00%

Inversión ejercida nivel educativo básico / Inversión asignada = 0.00%

Inversión no ejercida nivel educativo básico / Inversión asignada= 100.00%

Espacios educativos nivel básico atendidos / Espacios programados = 0.00%

Inversión ejercida nivel educativo media superior / Inversión asignada = 0.00%

Inversión no ejercida nivel educativo medio superior / Inversión asignada = 100.00%

Espacios educativos nivel medio superior atendidos / Espacios programados = 0.00%

Inversión ejercida nivel educativo superior / Inversión asignada = 0.00 %

Inversión no ejercida nivel educativo superior / Inversión asignada = 100.00 %



Espacios educativos nivel superior atendidos / Espacios programados = 0.00% (Ver Anexo 2).

Este resumen muestra que no se ejerció ningún presupuesto al cierre del año fiscal 2017, no se atendieron los planteles educativos y no se tuvo cobertura en la población estudiantil en los tres niveles educativos: básico, medio superior y superior.

6. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

El documento de Normatividad, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa de Escuelas al CIEN, son los mismos desde que se iniciara el programa den el 2015.

Tema II. 2. Planeación, Orientación a Resultados y Producto de Escuelas al CIEN

En este tema se presentan once preguntas con sus respectivas respuestas relacionadas con la Planeación, Orientación a Resultados y el Producto que corresponde al Programa Escuelas al CIEN. También se tiene el análisis de la información recabada.

Planeación

7. Las Fichas Técnicas de los indicadores (Fin, Propósito, Componente y Actividades) del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.



d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

SI.

2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
---	--

Los 26 indicadores que se manejan en las Fichas Técnicas de Escuelas al CIEN en este año fiscal 2017, son las mismas que utiliza en este mismo año el FAM Infraestructura Educativa, sin mostrar la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) desarrollados en función del objetivo del Programa. Además, las Fichas denotan que la línea base no es la adecuada pues debe señalarse en el lugar que se quedó en el año fiscal anterior. En la meta, debe indicar la meta a alcanzarse y en la Matriz pone la sustitución de cálculo. Los indicadores son:

1. Inversión asignada al Programa Escuela al CIEN en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)
2. Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del Programa Escuelas al CIEN
3. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN
4. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN



5. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN
6. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica
7. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica
8. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)
9. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa básica (subejercicio)
10. Espacios educativos construidos en nivel básico
11. Cumplimiento del programa anual de obras
12. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior
13. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior
14. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)
15. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)
16. Espacios educativos construidos en nivel media superior
17. Cumplimiento del programa anual de obras
18. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior

19. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior
 20. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)
 21. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)
 22. Espacios educativos construidos en nivel superior
 23. Cumplimiento del programa anual de obras
 24. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica
 25. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior
 26. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior (Ver Anexo 1)
- 8. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**
- a) Cuentan con unidad de medida.**
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

SI.

4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
---	---



Las metas que se observan en la MIR del Programa Escuelas al CIEN, son factibles de alcanzar en tanto que la SET manda la propuesta de las necesidades de infraestructura de los planteles educativos de los niveles básica, media superior y superior. Esto de acuerdo a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas y la Ley General de Educación en el ámbito federal. Además se recibe el Anuario Estadístico de la población estudiantil existente en el ciclo escolar 2016 – 2017 donde se observa la cantidad de estudiantes registrada por nivel educativo. Tiene la meta a alcanzar definida, que se encuentra en el programa de obras a realizar; para 2017 era de 422 obras, siendo distribuidas de la siguiente manera: 400 para nivel básico, 12 para media superior y 10 nivel Superior. Sin embargo, no se tienen metas más definidas, a alcanzar a nivel componente, ni indicadores respecto a esto.

9. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**



d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

NO.

Los encargados del Programa Escuelas al CIEN argumentan que es la SET quien se encarga de elaborar la Propuesta de necesidades y la población se refleja en el Anuario Estadístico de la población estudiantil. Sin embargo al cuestionar en relación a un programa anual comentan por escrito que “siguen los procedimientos y lineamientos ligados a la programación de acciones de diferentes proyectos hasta la conclusión de los mismos”. De lo anterior se concluye que no proporcionan evidencia suficiente de contar con un plan estratégico específico, el cual es necesario para emprender acciones que permita agilizar los proceso para tener un avance significativo en la ejecución de obras necesarias en los nivele educativos.

El programa cuenta con indicadores diseñados para aplicar respecto a la operación del programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente Infraestructura Educativa, sin embargo es importante diseñar indicadores propios del programa, en función a los objetivos del mismo y con base en la metodología correspondiente.



10. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

NO.

Los encargados del Programa Escuelas al CIEN no proporcionaron evidencia de un Plan de Trabajo con actividades a realizar, con enfoque a lograr los objetivos del Fondo, sin embargo, muestran un anexo "A" relacionando escuelas con proyectos de obra a realizar; dicho diagnóstico es proporcionado por la SET.

Orientación a Resultados

11. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa

Los avances que se presentan del Programa Escuelas al CIEN, se encuentran en la MIR y en el documento de Avances de los indicadores respecto de sus metas, con los valores relativos (VER Anexos 2 y 8). Cabe señalar que los datos que se encuentran en el primer indicador, no se encuentran evidencia suficiente.



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Tabla 3. Avance en porcentaje de los indicadores con relación a las metas trazadas

Indicador	Meta	Avance	
	Cantidades	Cantidades	%
1. Inversión asignada del Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)	602,324,408.28	478,959,719.00	79.52
2. Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del Programa Escuelas al CIEN	422	0	0.00
3. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	44,052	0	0.00
4. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	9,922	0	0.00
5. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	19,575	0	0.00
6. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica	247,500,000.00	0.00	0.00
7. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica	247,500,000.00	0.00	0.00
8. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)	247,500,000.00	247,500,000.00	100.00
9. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa básica (subejercicio)	247,500,000.00	247,500,000.00	100.00
10. Espacios educativos construidos en nivel básico	400	0	0.00
11. Cumplimiento del programa anual de obras	247,500,000.00	0.00	0.00
12. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior	19,831,719.00	0.00	0.00
13. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior	19,831,719.00	0.00	0.00
14. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	19,831,719.00	19,831,719.00	100.00
15. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	19,831,719.00	19,831,719.00	100.00
16. Espacios educativos construidos en nivel media superior	12	0	0.00
17. Cumplimiento del programa anual de obras	19,831,719.00	0.00	0.00
18. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior	211,628,000.00	0.00	0.00
19. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior	211,628,000.00	0.00	0.00
20. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)	211,628,000.00	211,628,000.00	100.00
21. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)	211,628,000.00	211,628,000.00	100.00



22. Espacios educativos construidos en nivel superior	10	0	0.00
23. Cumplimiento del programa anual de obras	211,628,000.00	0.00	0.00
24. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica	247,500,000.00	0.00	0.00
25. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior	19,831,719.00	0.00	0.00
26. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior	211,628,000.00	0.00	0.00

En la tabla 3, de los 26 indicadores, el primer indicador muestra un valor relativo de 79.52%, dato que no se pudo avalar con alguna evidencia. Los indicadores que se refieren a los espacios, población estudiantil y presupuestos ejercidos de cada nivel educativo, se encuentran con cifras en ceros, lo que equivale un valor relativo al 0.00%, es decir, no hubo avance alguno, al cierre del año fiscal 2017.

12. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Los resultados de los indicadores del año fiscal 2017 del Programa Escuelas al CIEN se reportan por medio de la MIR.

13. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
---	--

Los indicadores que maneja el Programa Escuelas al CIEN no muestran avances con respecto a las metas establecidas, teniendo valores de cero en planteles atendidos, población beneficiada y presupuestos ejercidos de cada nivel educativo: básico, media superior y superior, al cierre del año fiscal 2017.

14. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

SI.

2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
---	---



De acuerdo a los operadores del Programa Escuelas al CIEN se cuenta con una encuesta que recaba la información para evaluar el desempeño, sin embargo no se aplicó este año fiscal 2017 debido a que no se tuvo cobertura.

Producto

15. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

SI.

4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
---	--

El Programa Escuelas al CIEN tiene bien definidos los productos que deben tener al final de las acciones que se emprendan. En orden de prioridad, primero se requiere seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, procediendo a la atención a daños en muros, pisos, techos, ventanas, pintura, impermeabilización,



escaleras, barandales, instalación eléctrica y barda o cerco perimetral; enseguida se consideran los servicios sanitarios, en la rehabilitación de instalaciones hidráulicas y mejoramiento de los muebles sanitarios; después e tiene el mobiliario y equipo en pupitres, mesas, pizarrón, estantería, escritorio, silla y armario para maestro; posteriormente se considera la instalación y mantenimiento de sistemas de bebederos con agua potable para el consumo humano; enseguida se dota de las condiciones pertinentes para asegurar la inclusión de personas con discapacidad a las instalaciones educativas al menos en servicios sanitarios y sistema de bebederos; el sexto aspecto de atención es el desarrollo de mejores espacios para maestros y personal directivo y administrativo; después se trata de la construcción y/o rehabilitación del aula de medios y/o servicios administrativos (techos y muros firmes), así como protectores para ventanas; finalmente se atiende la infraestructura de arco techo o techumbre para un mejor desarrollo de actividades cívicas y deportivas, así como instalar comedores para escuelas de tiempo completo.

En la Normatividad, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa del Programa Escuelas al CIEN, en su punto 11 se describen los mecanismos de operación:

A. De la obra pública. El procedimiento de contratación se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus correspondientes Reglamentos, Manuales y demás disposiciones legales aplicables, según corresponda. A solicitud por escrito, el “Instituto” podrá apoyar a los “Organismos” en la definición de los mecanismos de operación y asesorías en el



aspecto técnico y documental en todo el proceso de la ejecución de las obras, tales como: Modalidad de contratación, Cédula de Información Técnica, Expedientes Técnicos, Instalaciones en general, Supervisión, Capacitación, Diseño Estructural y Arquitectónico.

B. Del mobiliario y equipo. Es obligación que el procedimiento de adquisición se realice con oportunidad, para que al concluir la obra civil, ésta se pueda entregar equipada.

C. De actividades de mantenimiento. El “Instituto” notificará anualmente al “Fideicomiso de Distribución” así como a las “Entidades Federativas” el porcentaje de las cantidades que serán destinados al mantenimiento de los “Proyectos de la INFE”.

Una vez concluida la obra, los “Organismos”, previo aviso y en coordinación con el “Instituto” o Delegación de la “SEP”, lo comunicarán a la Autoridad Educativa Local (AEL) correspondiente, para establecer y fijar lugar, día y hora del evento de entrega-recepción de la obra donde se formalizará el acta respectiva.

Así también en el punto 13 de esta normatividad del Programa Escuelas al CIEN, se expresa que el “Instituto”, podrá dar seguimiento técnico a las obras por medio de verificaciones físicas y/o documentales. Dichas verificaciones, serán de forma selectiva, con base en la normatividad técnica aplicable en la materia. El “Instituto” recabará, analizará, integrará, consolidará y sistematizará la información relativa a los avances físico-financieros de las obras, que deberán proporcionar los “Organismos”, referente a la ejecución de las obras durante la realización de las mismas, para su informe a las diferentes autoridades del sector educativo federal. Para tal efecto los “Organismos”



enviarán mensualmente al “Instituto”, los avances de las obras a través del “Formato de Control Mensual por Entidad Federativa” que les proporcione el “Instituto”. Para que se considere cerrada la obra y una vez que se firme el acta de entrega recepción en la que se tiene participación del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) o el “Comité de Mejoramiento del INFE y en los casos excepcionales a que se refieren los presentes Lineamientos, el contratista, deberá entregar como complemento la “Cédula de Información Técnica” y que será actualizada al término de los trabajos realizados al “Instituto”.

Se tiene un diagrama de flujo que permite observar a todos, el proceso para seguir los pasos correspondientes en cada etapa del desarrollo de las acciones del Programa Escuelas al CIEN (Ver Anexo 10).

16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

NO.

De acuerdo a la información que se ha detallado en los valores de los indicadores de la MIR, no proporcionan información de haber ejercido algún presupuesto en los niveles educativos.

17. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.



De acuerdo a la información recibida por los encargados del Programa Escuelas al CIEN, los recursos son administrados por la federación a través de un fidecomiso privado número 2595 con la participación directa, entre otros, del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED), la SEP, la SHCP, y los fondos son ministrados directamente por el INIFED a ITIFE a través de BANOBRAS desde la firma del año 2015. Desde entonces, en el proceso de pago de estimaciones se tienen problemas con los tiempos de revisión en el ITIFE y en el INIFED por lo que tratando de solucionar esta problemática se estableció un acuerdo entre el INIFED y todos los organismos de los estados para acortar los tiempos de revisión y trámites de pago, firmando un documento de fecha 01 de Junio de 2017 en Mérida Yucatán.

Tema II. 3. Cobertura de Escuelas al CIEN

Este apartado contiene cinco preguntas con sus respuestas emitidas por los encargados del Programa relacionadas con la Cobertura de Escuelas al CIEN; así también se presenta el análisis de la información recabada sobre el tema.

18. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**

d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

SI.

1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
---	---

Con la información recabada por los encargados del Programa Escuelas al CIEN, esta información la administra la SET. En el caso de infraestructura educativa, se establece el padrón de beneficiarios de acuerdo al tipo de obra y es difícil establecer quiénes específicamente reciben el beneficio. Si se construye un aula, los beneficiarios inmediatos son los alumnos que ocupan el aula, pero a mediano y largo plazo se beneficiaría toda la matrícula escolar, pues pueden ser de otros grupos la ocupen en el siguiente ciclo escolar. Los laboratorios multidisciplinarios en escuelas secundarias o en nivel medio superior, también se considera como beneficiaria a toda la población educativa pues es para utilidad global.

19. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.

b) Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

SI.

3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
---	--

En el documento Normatividad, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa de Escuelas al CIEN y de manera general, menciona en su punto 7, que la Población Objetivo es el conjunto de planteles del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) de educación básica que presente mayores carencias, de acuerdo a los diagnósticos del Sistema Nacional de Información, financiado a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). Para el caso de Educación Media Superior y Superior, las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior se realiza una ponderación con base en necesidades y matrícula.

Se cuenta con los datos que proporciona el Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Inicio de Cursos 2016-2017 para su población potencial. Además se cuenta con una Programación de obras donde se observa la población objetivo de cada nivel (Ver Anexo 11).

20. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

SI.

3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
---	---

De acuerdo a lo programado para el año fiscal 2017 en el Programa Escuelas al CIEN, la Subsecretaría de Planeación de la SET, registra un total de 422 obras como necesidad en el sector educativo, desglosados en el nivel básico con 400 obras, en el nivel medio superior con 12 obras y en el nivel superior con 10 obras (Ver Anexo 9).

21. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

SI



Para atender el rezago de infraestructura educativa, con la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo, la SET integra la propuesta de los planteles educativos que requieren atenderse en los tres niveles educativos, se propone a la federación y es aceptada por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) para ser atendidas a través del Programa Escuelas al CIEN. El Programa a su vez, con base en la Normatividad, Disposición, Lineamientos y Guía Operativa Escuelas al CIEN fijada por el INIFED, valida a las propuestas dictaminadas su viabilidad, ejecutándose su proyecto, costeo y contratación caso por caso, previo aprobación de cada procedimiento pro el INIFED, incluso el pago de anticipos y estimaciones, que son ministrados a través de BANOBRAS cuyos fondos esta radicados en la federación (Ver Anexo 7).

Además, en el Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas nicio de Cursos 2016-2017 se encuentra identificada la población estudiantil que se pueda ver beneficiada. En el nivel básico es de 722,897 alumnos, en el nivel medio superior es de 144,010 alumnos y en el nivel superior es de 116,061 alumnos, con un total de 982,968 estudiantes. Ahora bien, según datos proporcionados por el personal responsable del Programa Escuelas al CIEN en Tamaulipas, la población total objetivo de 422 obras planeadas a realizar , se beneficia a 73,549 estudiantes desglosados por niveles son: 44,052 de educación básica; 9,922 de educación media superior, y 19,575 de educación superior (VER Anexo 11). Lo anterior se puede observar en la tabla 4



comparando la población potencial y la población objetivo, sin población atendida como se mencionaba anteriormente.

Tabla 4. Población estudiantil ciclo escolar 2016-2017

Modalidad educativa	Población Potencial	Población Objetivo
Básica	722,897	44,052
Media Superior	144,010	9,922
Superior	116,061	19,575
TOTAL	982,968	73,549

22. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

No se proporciono evidencia de cobertura en los 37 municipios programados para atender en el estado de Tamaulipas para el año 2017 en el Programa Escuelas al CIEN, teniendo como meta 422 planteles. No hubo atención de la población estudiantil, representando el 0.00% considerando las metas que se observan en la tabla 4 anteriormente señalada. Lo anterior de acuerdo al cierre del año fiscal 2017.

Tema II. 4. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora de Escuelas al CIEN

El contenido de este apartado consta de las cuatro preguntas que se hicieron a los encargados del programa así como de sus respectivas respuestas sobre el Seguimiento de Aspectos de Mejora de Escuelas al CIEN. También se tiene el análisis de toda la información recabada en este tema.

23. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

NO.

Es la primera ocasión que el Programa Escuelas al CIEN pasa por un proceso de evaluación externa, por lo que no es posible utilizar algún informe que le de algunos aspectos para considerarlos en su mejora.

24. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

NO.



Debido a que no hubo evaluación anterior que muestren , no se puede opinar del porcentaje solventado .

25. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

NO.

Mencionan no haber tenido evaluación anterior alguna a esta, por lo que no muestran documento institucional de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora

26. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

NO

No se ha evaluado anteriormente este Programa Escuelas al CIEN por lo que no es posible considerar alguna recomendación.



III. Conclusiones y Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) de Escuelas al CIEN

En primer término, se presentan las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas (FODA) sobre el Programa de Escuelas al CIEN, con base en la información que se obtuvo de las respuestas de las 26 preguntas que contestaron los encargados del Programa, además de información que se investigó sobre el tema tanto a nivel nacional como estatal para poder complementar un FODA por cada uno de los cuatro temas descritos. En segundo término se tienen las conclusiones, producto del análisis de toda la información que se tuvo al alcance.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
<u>Características Generales del Programa Escuelas al CIEN.</u>	FORTALEZAS: <ul style="list-style-type: none"> El problema que se busca resolver en Escuelas al CIEN está directamente relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018, el Programa Sectorial y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, contando con un documento de Normatividad del Programa. 	1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> Organizar las acciones fundamentales mediante un Plan de Trabajo Institucional para que el presupuesto pueda ser ejercido y tener una cobertura de beneficio a la población estudiantil.
	OPORTUNIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Ejercer el presupuesto destinado al Programa Escuelas al CIEN para dar una cobertura de la población a beneficiar. 	5	
Debilidad o Amenaza			
<u>Características Generales del</u>	DEBILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> No haber avanzado significativamente 	5	<ul style="list-style-type: none"> Agilizar las gestiones necesarias de manera



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Programa Escuelas al CIEN.	<p>en ejercer el presupuesto proyectado al Programa Escuelas al CIEN.</p> <p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Afectar al desarrollo educativo, debido a las carencias de infraestructura y equipamiento no atendidas aún y para el que fue diseñado el fondo al no avanzar significativamente en la meta de atender a los planteles identificados con mayores carencias. 		<p>externa e interna, ante las instancias correspondientes, para que se pueda ejercer el presupuesto en tiempo y forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar Plan de Trabajo con estrategias documentadas, de actividades a realizar para alcanzar las metas del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación, Orientación a Resultados y Producto del Programa Escuelas al CIEN.	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los indicadores que se manejan en el Programa Escuelas al CIEN cuentan con metas definidas expresadas en el Proyecto Anual de Obra. 	8	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan Anual de Trabajo (PAT) de Escuelas al CIEN que dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el año fiscal en curso.
	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un Plan Anual de Trabajo (PAT) que dirija las acciones del Programa. 	10	
Debilidad o Amenaza			
Planeación, Orientación a Resultados y Producto del Programa Escuelas al CIEN.	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los indicadores que se presentan en el Programa Escuelas al CIEN del ejercicio 2017, no muestran la construcción con base en el objetivo del Programa; se utilizan los mismos que el FAM de Infraestructura Educativa. No se muestran avances en los indicadores de la MIR. <p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos administrativos largos en los tiempos de revisión del presupuesto para que llegue al programa y poder ejercerlo a tiempo. 	7	<ul style="list-style-type: none"> Requerir a INIFED si tiene indicadores de desempeño para usarlos en el Programa Escuelas al CIEN, además de diseñar los propios bajo la metodología establecida. Diseñar indicadores de componente. Agilizar las acciones para obtener avances en los indicadores. Realizar
		13	
		17	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			<p>periódicamente un documento con avances de las metas de los indicadores de forma trimestral, de tal forma que los responsables del fondo puedan implementar estrategias preventivas para agilizar el logro de las metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar la relación que se tiene con las entidades institucionales para agilizar los procedimientos de entrega del presupuesto.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
<u>Cobertura</u> del Programa Escuelas al CIEN.	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la población potencial y la población objetivo en los niveles educativos básico, medio superior y superior para operar el Programa Escuelas al CIEN. 	19	Realizar actividades que permita atender la población objetivo.
	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender a la población objetivo. 	18 y 20	
Debilidad o Amenaza			
<u>Cobertura</u> del Programa Escuelas al CIEN.	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se presentan avances en la cobertura de la población objetivo y por ende a la población estudiantil en el Programa Escuelas al CIEN. <p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Perder la oportunidad de mejorar la calidad educativa, por la falta de mejora de infraestructura y equipamiento en los planteles educativos 	22	<ul style="list-style-type: none"> Organizar previamente las actividades del Programa Escuelas al CIEN, que idealmente puede ser el Programa Anual de Trabajo (PAT), para poder tener una cobertura de la población estudiantil.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
<p><u>Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Escuelas al CIEN.</u></p>	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un Plan de Acción que considere las recomendaciones que se hagan de esta evaluación externa y demás aspectos que se detecten al interior del Programa Escuelas al CIEN. 	23	<ul style="list-style-type: none"> Atender las recomendaciones hechas en esta evaluación, además de los aspectos prioritarios que se detecten al interior del programa Escuelas al CIEN e integrarlas en un Plan Anual de Trabajo. Realizar de manera oficial un documento institucional de actividades de seguimiento para atender los aspectos susceptibles de mejora, así como documente la evidencia de haber atendido las recomendaciones de la presente evaluación, para integrar expediente que permita atender revisiones futuras.



Conclusiones.

- El Programa Escuelas al CIEN tiene bien identificado el problema vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, Programa Sectorial de Educación y el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016 – 2022 y como principal meta es la construcción, rehabilitación y el equipamiento de la infraestructura física educativa, con la aplicación de recursos financieros, satisfaciendo las necesidades del sector educativo.
- El Programa Escuelas al CIEN, contó un proyecto de obra de infraestructura de \$478,959,719.00 del cual no se obtuvo información de alguna cantidad de ejercicio en el año fiscal 2017.
- El Programa Escuelas al CIEN maneja 26 indicadores que se expresan en la MIR y las Fichas Técnicas en este año fiscal 2017, los cuales son los mismos indicadores que son usado por el FAM de Infraestructura Educativa, sin mostrar su construcción, desarrollados en función del objetivo del Programa.
- Respecto a la planificación de actividades del Programa Escuelas al CIEN, no muestra evidencias de haber tenido un Plan Anual de Trabajo (PAT) con actividades enfocadas al logro del objetivo del Programa para el año fiscal 2017.
- No fue posible tener avances en los indicadores que se manejan en el Programa Escuelas al CIEN, debido a que no se obtuvo evidencia del ejercicio del



presupuesto ni cobertura en la población estudiantil de los niveles educativos básico, medio superior y superior al cierre del año fiscal 2017.

- Por ser la primera vez en este año fiscal 2017 que el Programa Escuelas al CIEN es evaluada por instancias externas, no es posible tener una comparación con años anteriores o atender algunas recomendaciones, sin embargo, se valora el hecho de iniciar el proceso de evaluación del desempeño por primera vez, lo cual logrará mejorar el desempeño del programa

IV. Recomendaciones

- Agilizar las gestiones necesarias de manera externa e interna, ante las instancias correspondientes, para que se pueda ejercer el presupuesto en tiempo y forma del programa Escuelas al CIEN.
- Diseñar un Plan Anual de Trabajo (PAT) de Escuelas al CIEN que organice previamente las actividades que se desarrollarán en el año fiscal en curso para poder tener una cobertura de la población objetivo, es decir las obras a realizar , y por ende se beneficia la población estudiantil.
- Requerir a INIFED indicadores que hayan diseñado para valorar el desempeño del Programa Escuelas al CIEN, además de diseñar los propios bajo la metodología establecida por la CONEVAL.
- Desarrollar indicadores, conforme a los componentes que indica el anexo E de la guía operativa de programas escuelas al Cien, dividiendo en Seguridad estructural, servicios sanitarios , Bebederos, mobiliario y equipo, accesibilidad, servicios administrativos, conectividad y espacios de uso múltiple.
- Obtener información si hay indicadores a declarar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de hacienda (PASH) , diseñados para el Programa escuelas al Cien.
- Agilizar las acciones del Programa Escuelas al CIEN para obtener avances en los indicadores que se desarrollen durante el año fiscal en curso.



- Realizar periódicamente un documento con avances de las metas de los indicadores de forma trimestral, de tal forma que los responsables del Programa Escuelas al CIEN puedan implementar estrategias preventivas para agilizar el logro de las metas.
- Consolidar la relación que se tiene con las entidades institucionales para agilizar los procedimientos de entrega del presupuesto para el programa Escuelas al CIEN.
- Atender las recomendaciones hechas en esta evaluación, además de los aspectos prioritarios que se detecten al interior del programa Escuelas al CIEN e integrarlas en un Plan Anual de Trabajo.
- Realizar de manera oficial un documento institucional de actividades de seguimiento para atender los aspectos susceptibles de mejora, así como documente la evidencia de haber atendido las recomendaciones de la presente evaluación, para integrar expediente que permita atender revisiones futuras.



Referencias

CONEVAL. (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa escuelas al CIEN) firmado por los Gobiernos de los Estados y la Federación el 19 de octubre de 2015. Recuperado de: https://eciendocs.inifed.gob.mx/escuelasalcien/pdf/escuelas-al-100/convenio_OK.PDF

DOF. (2007). Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Secretaria de la Función Pública. México, D.F.

DOF. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. México, D.F.

DOF. (2016a). Ley General de Desarrollo Social. Ciudad de México.

DOF. (2016b). Ley de Coordinación Fiscal. Ciudad de México.

DOF. (2017). NORMATIVIDAD, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa, aplicables en materia de planeación, contratación, sustitución, construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, gastos de ejecución



y supervisión, reconstrucción y habilitación de la infraestructura física educativa (Programa Escuelas al CIEN). Ciudad de México.

POE. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 En Tamaulipas decidimos todos. Secretaría General de Gobierno. Victoria, Tam.

POE. (2018). LINEAMIENTOS Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño. ACUERDO mediante el cual se emite el Programa Anual de Evaluación. Victoria, Tam.

SEP. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México, D.F.

SET. (2016). Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Inicio de Cursos 2016-2017. Cd. Victoria, Tamaulipas



Ficha técnica de la Instancia Evaluadora

Nombre de la instancia evaluadora	ASESORES Y CONSULTORES CPN S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtra. Marisol Hernández Coronado
Nombres de los principales colaboradores	Mtro. Almiro Hernández Rodríguez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de Contratación	Adjudicación Directa
Fuente de Financiamiento y Costo	Recurso Estatal \$400,000.00

Valoración final del Programa

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Características Generales del Programa	3	No hubo avances significativos en el ejercicio del presupuesto proyectado al programa Escuelas al CIEN.
Planeación, Orientación a Resultados y Producto	1.6	Los indicadores que se presentan en el Programa Escuelas al CIEN del ejercicio 2017, no muestran la construcción con base en el objetivo del Programa; se utilizan los mismos que el FAM de Infraestructura Educativa. No se muestran avances en los indicadores de la MIR.
Cobertura	2.3	No se presentan avances en la cobertura de la población objetivo y estudiantil en el Programa Escuelas al CIEN.
Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora	0	No hubo evaluaciones anteriores que permita valorar aspectos susceptibles de mejora.
Valoración Final	1.7	



ANEXOS

ANEXO 1

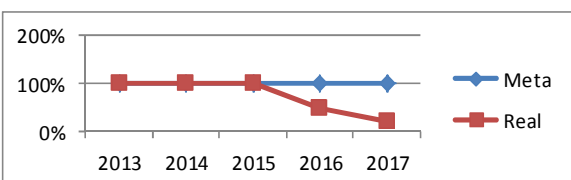
Fichas Técnicas por Indicador

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	ESCUELAS AL CIEN 2017.
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	I. M. N. GERMAN PACHECO DIAZ
Cobertura:	ESTATAL
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población objetivo

Indicador 1

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	1.-Inversión asignada del CIEN 17 en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población objetivo		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Pesos
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	diario oficial de la federación del 19 02 2017
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Inversión total asignada del CIEN infraestructura educativa para el ejercicio fiscal 2017}}{\text{Inversión total asignada del CIEN para infraestructura educativa el ejercicio fiscal 2017 más otras fuentes de financiamiento.}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{478,959,719}{602,324,408.28} \times 100 = 79.52$		

DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base:	478,959,719	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	602,324,408.28				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

OBSERVACIONES

Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2017 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).

Indicador 2

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	2.-Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del CIEN 17
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población objetivo



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Espacios Educativos		
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Cierre de ejercicio del CIEN 2017 a la fecha de auditoría, e Información SET		
Método de cálculo: (fórmula)	Espacios educativos atendidos (construcción, equipamiento y rehabilitación) con recursos del CIEN 2017				X
	Necesidades de atención en espacios educativos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en el estado				100
Sustitución del método de cálculo	$\frac{0}{422} \times 100 = 0.00$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	422				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
OBSERVACIONES					
Necesidades de atención en espacios educativos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en el estado reportado en forma económica por la SET					

Indicador 3

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	3. A. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del CIEN 2017				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Alumnos		
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Anuario SET		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Población estudiantil de nivel básico beneficiada con recursos del CIEN 2017}}{\text{Total población estudiantil nivel básico en el estado durante el 2017}} \times 100$				X100
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{44,052} \times 100 = 0.00$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	44,052				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
OBSERVACIONES					
Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET					

Indicador 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Nombre del indicador		3. b. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del CIEN 17																				
Definición:		Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil																				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Alumnos																			
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Anuario SET																			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Población estudiantil de nivel medio superior beneficiada con recursos del CIEN 2017}}{\text{Total población estudiantil nivel medio superior en el estado durante el 2017}} \times 100$																					
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{9,922} \times 100 = 0.00$																					
DETERMINACIÓN DE METAS																						
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																			
Meta:	9,922																					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Datos para Indicador 5</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	10	2014	100	5	2015	100	5	2016	100	5	2017	100	10
Año	Meta (%)	Real (%)																				
2013	100	10																				
2014	100	5																				
2015	100	5																				
2016	100	5																				
2017	100	10																				
OBSERVACIONES																						
Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET																						

Indicador 5

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																						
Nombre del indicador:		3. C. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del CIEN 17																				
Definición:		Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil																				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Alumnos																			
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Anuario SET																			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Población estudiantil de nivel superior beneficiada con recursos del FAM 2017}}{\text{Total población estudiantil superior en el estado durante el 2017}} \times 100$																					
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{19,575} \times 100 = 0.00$																					
DETERMINACIÓN DE METAS																						
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																			
Meta:	19,575																					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Datos para Indicador 6</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	5	2014	100	10	2015	100	5	2016	100	5	2017	100	10
Año	Meta (%)	Real (%)																				
2013	100	5																				
2014	100	10																				
2015	100	5																				
2016	100	5																				
2017	100	10																				
OBSERVACIONES																						
Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET																						

Indicador 6

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
-------------------------------------	--	--	--	--



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Nombre del indicador:	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica																				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil																				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual																		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de ejercicio al 31 12 16, Diario oficial de la federación 19 02 2017																		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos CIEN 17 en infraestructura educativa básica al 31 de diciembre de 2017}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$																				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{247,500,000.00} \times 100 = 0.00$																				
DETERMINACIÓN DE METAS																					
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																		
Meta:	247,500,000.00																				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: green;">0% a 5% desviación</td> <td style="background-color: yellow;">5% a 10% desviación</td> <td style="background-color: red;">> 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación															
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																			
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Datos de la Gráfica de Comportamiento del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	50	2014	100	60	2015	100	60	2016	100	50	2017	100	40
Año	Meta (%)	Real (%)																			
2013	100	50																			
2014	100	60																			
2015	100	60																			
2016	100	50																			
2017	100	40																			
OBSERVACIONES																					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), Cierre de ejercicio al 31 12 16																					

Indicador 7

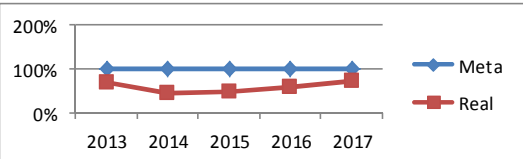
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																					
Nombre del indicador:	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica																				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil																				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual																		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	al cierre de la auditoría 2018																		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos CIEN 17 en infraestructura educativa básica al cierre de la auditoría 2018}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$																				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{247,500,000.00} \times 100 = 0.00$																				
DETERMINACIÓN DE METAS																					
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																		
Meta:	247,500,000.00																				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: green;">0% a 5% desviación</td> <td style="background-color: yellow;">5% a 10% desviación</td> <td style="background-color: red;">> 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación															
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																			
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Datos de la Gráfica de Comportamiento del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	50	2014	100	60	2015	100	60	2016	100	50	2017	100	40
Año	Meta (%)	Real (%)																			
2013	100	50																			
2014	100	60																			
2015	100	60																			
2016	100	50																			
2017	100	40																			
OBSERVACIONES																					

En 2017 este indicador se aplica hasta la fecha de la auditoría, Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido

Indicador 8

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	1. C. Recurso no ejercido del CIEN 17 al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cantidad que arroja autorizado - ejercido, Diario oficial de la federación 19 02 2017
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del CIEN 17 al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{247,500,000.00}{247,500,000.00} \times 100 = 100.00$		

DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base:	247,500,000.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	247,500,000.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

OBSERVACIONES

Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).

Indicador 9

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	1.D. Recurso no ejercido del CIEN 17 a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de la auditoría 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del CIEN 17 al Cierre de la auditoría en 2018 infraestructura educativa media superior}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{247,500,000.00}{247,500,000.00} \times 100 = 100.00$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	247,500,000.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	247,500,000.00				
Periodo de	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5%	5% a 10%	> 10%



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



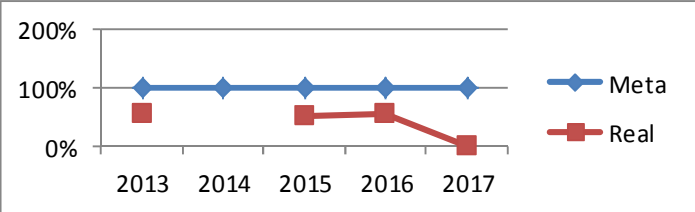
cumplimiento:			desviación	desviación	desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
OBSERVACIONES					
En 2017 Este indicador se aplica hasta la fecha de la auditoria, Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

Indicador 10

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	2. Espacios educativos construidos en nivel básico				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Espacios Educativos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018, Propuesta SET 2017		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Número de espacios educativos construidos en nivel básico con recursos CIEN 2017}}{\text{Número de espacios educativos de nivel básico programados con recursos CIEN 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{400} \times 100 = 0.00$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	400				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
OBSERVACIONES					

Indicador 11

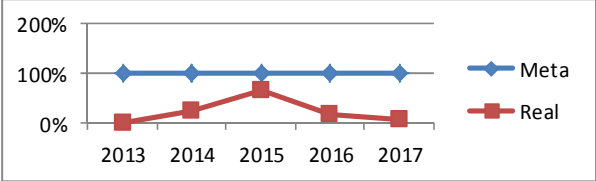
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	3. Cumplimiento del programa anual de obras				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Total ejercido en obras de nivel básico de los recursos del CIEN 2017}}{\text{Programa anual de obras 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{247,500,000.00} \times 100 = 0.00$				

DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:		Ascendente	
Meta:	247,500,000.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

OBSERVACIONES	
En el año 2014 no se reportó este indicador. Propuesta 2017 Educación básica	

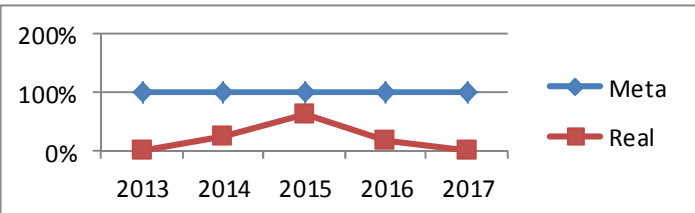
Indicador 12

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de ejercicio al 31 12 16, Diario oficial de la federación 19 02 2017
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos CIEN 17 en infraestructura educativa media superior al 31 de diciembre de 2017}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{19,831,719.00} \times 100 = 0.00$		

DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:		Ascendente	
Meta:	19,831,719.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

OBSERVACIONES	
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).	

Indicador 13

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																					
Nombre del indicador:	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior																				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil																				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual																		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018																		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos CIEN 17 en infraestructura educativa media superior al Cierre del al cierre de la auditoria 2018}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$																				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{19,831,719.00} \times 100 = 0.00$																				
DETERMINACIÓN DE METAS																					
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																		
Meta:	19,831,719.00																				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5% desviación</td> <td>5% a 10% desviación</td> <td>> 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación															
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																			
Gráfica de comportamiento del indicador:	 <table border="1"> <caption>Data for Indicador 13 Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>~5</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>~15</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>~5</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	~5	2014	100	~10	2015	100	~15	2016	100	~10	2017	100	~5
Año	Meta (%)	Real (%)																			
2013	100	~5																			
2014	100	~10																			
2015	100	~15																			
2016	100	~10																			
2017	100	~5																			
OBSERVACIONES																					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido																					

Indicador 14

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador:	1. C. Recurso no ejercido del CIEN 17 al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)					
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil					
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual			
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cantidad que arroja autorizado - ejercido, Diario oficial de la federación 19 02 2017			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del CIEN 17 al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$					
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{19,831,719.00}{19,831,719.00} \times 100 = 100.00$					
DETERMINACIÓN DE METAS						
Línea base:	19,831,719.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente			
Meta:	19,831,719.00					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5%</td> <td>5% a 10%</td> <td>> 10%</td> </tr> </table>	0% a 5%	5% a 10%	> 10%
0% a 5%	5% a 10%	> 10%				



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



		semaforización:	desviación	desviación	desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
OBSERVACIONES					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).					

Indicador 15

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	1.D. Recurso no ejercido del CIEN 17 a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)				
Definición::	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del CIEN 17 al Cierre del al cierre de la auditoria 2018 en infraestructura educativa media superior}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{19,831,719.00}{19,831,719.00} \times 100 = 100.00$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	19,831,719.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	19,831,719.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
OBSERVACIONES					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

Indicador 16

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	2. Espacios educativos construidos en nivel media superior		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de	Espacios Educativos	Fuente de datos:	Al cierre de la auditoria 2018, Propuesta SET



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



medición:			2017																		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Número de espacios educativos construidos en nivel media superior con recursos C I E N 2017}}{\text{número de espacios educativos de nivel media superior programados con recursos C I E N 2017}} \times 100$																				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{12} \times 100 = 0.00$																				
DETERMINACIÓN DE METAS																					
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																		
Meta:	12																				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5% desviación</td> <td>5% a 10% desviación</td> <td>> 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación															
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																			
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Indicator 17 Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	0	2014	100	100	2015	100	100	2016	100	100	2017	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																			
2013	100	0																			
2014	100	100																			
2015	100	100																			
2016	100	100																			
2017	100	100																			
OBSERVACIONES																					
El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido																					

Indicador 17

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	3. Cumplimiento del programa anual de obras		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Total ejercido en obras de nivel medio superior de los recursos del C I E N 2017}}{\text{Programa anual de obras 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{19,831,719.00} \times 100 = 0.00$		

DETERMINACIÓN DE METAS																					
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																		
Meta:	19,831,719.00																				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5% desviación</td> <td>5% a 10% desviación</td> <td>> 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación															
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																			
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Indicator 17 Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	100	2014	100	100	2015	100	80	2016	100	50	2017	100	20
Año	Meta (%)	Real (%)																			
2013	100	100																			
2014	100	100																			
2015	100	80																			
2016	100	50																			
2017	100	20																			
OBSERVACIONES																					
En 2014 no se reportó este indicador, El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido.																					



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Indicador 18

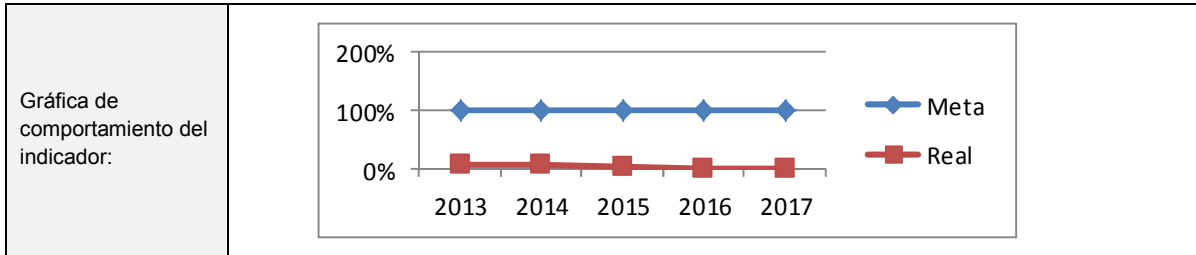
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																					
Nombre del indicador:	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior																				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil																				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual																		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de ejercicio al 31 12 17, Diario oficial de la federación 19 02 2017																		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos CIEN 17 en infraestructura educativa superior al 31 de diciembre de 2017}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$																				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{211,628,000.00} \times 100 = 0.00$																				
DETERMINACIÓN DE METAS																					
Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																		
Meta:	211,628,000.00																				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación																	
Gráfica de comportamiento del indicador:																					
	<table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>~2</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>~2</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>~2</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>~2</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>~5</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	~2	2014	100	~2	2015	100	~2	2016	100	~2	2017	100
Año	Meta (%)	Real (%)																			
2013	100	~2																			
2014	100	~2																			
2015	100	~2																			
2016	100	~2																			
2017	100	~5																			
OBSERVACIONES																					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido																					

Indicador 19

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nombre del indicador:	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior			
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil			
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual	
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018	
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos CIEN 17 en infraestructura educativa superior al Cierre del al cierre de la auditoria 2018}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$			
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{211,628,000.00} \times 100 = 0.00$			
DETERMINACIÓN DE METAS				
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	211,628,000.00			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



OBSERVACIONES

Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido

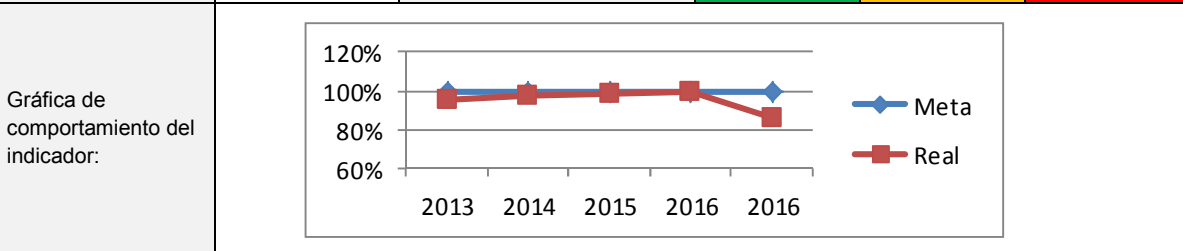
Indicador 20

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	1. C. Recurso no ejercido del CIEN 17 al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cantidad que arroja autorizado - ejercido, Diario oficial de la federación 19 02 2017
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del CIEN 17 al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{211,628,000.00}{211,628,000.00} \times 100 = 100.00$		

DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base:	211,628,000.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente			
Meta:	211,628,000.00					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5% desviación</td> <td>5% a 10% desviación</td> <td>> 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación				



OBSERVACIONES

Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).

Indicador 21

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	1.D. Recurso no ejercido del CIEN 17 a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de la auditoria 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido, Diario oficial de la federación 19 02 2017

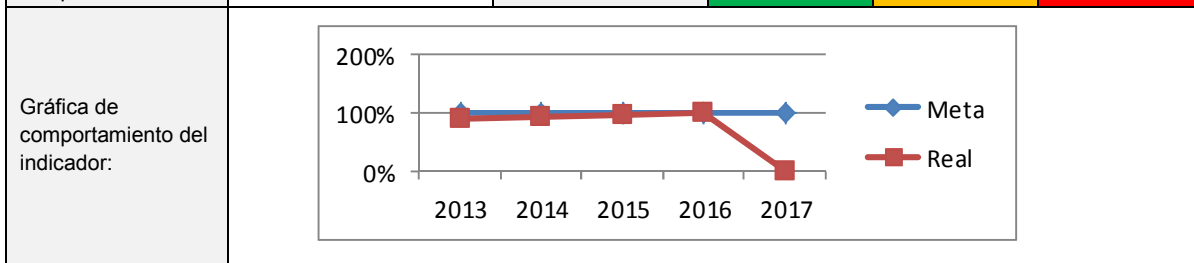
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del CIEN 17 al Cierre del al cierre de la auditoria 2018 en infraestructura educativa superior}}{\text{Recursos autorizados CIEN 17 en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{211,628,000.00}{211,628,000.00} \times 100 = 100.00$		

DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base:	211,628,000.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente
-------------	----------------	--------------------------------------	-------------

Meta:	211,628,000.00
-------	----------------

Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
--------------------------	-------	------------------------------	--------------------	---------------------	------------------



OBSERVACIONES

Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido

Indicador 22

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	2. Espacios educativos construidos en nivel superior		
-----------------------	--	--	--

Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
-------------	--	--	--

Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
--------------------	---------	-------------------	-------

Frecuencia de medición:	Espacios Educativos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018, Propuesta SET 2017
-------------------------	---------------------	------------------	--

Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Número de espacios educativos construidos en nivel superior con recursos CIEN 2017}}{\text{número de espacios educativos de nivel superior programados con recursos CIEN 2017}} \times 100$		
---------------------------------	--	--	--

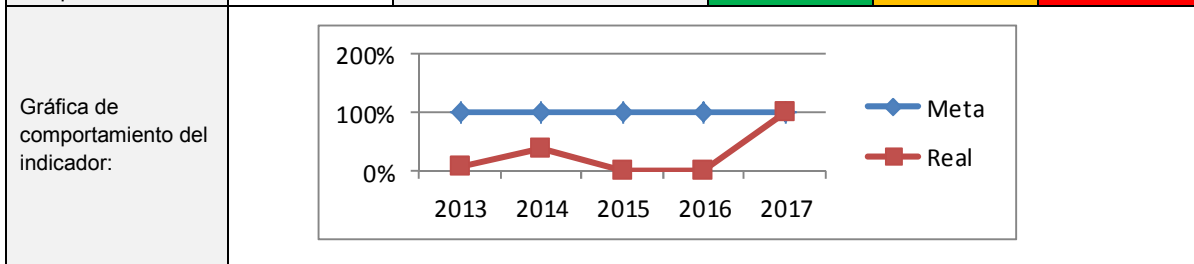
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0}{10} \times 100 = 0.00$		
------------------------------------	----------------------------------	--	--

DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base:	0	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente
-------------	---	--------------------------------------	------------

Meta:	10
-------	----

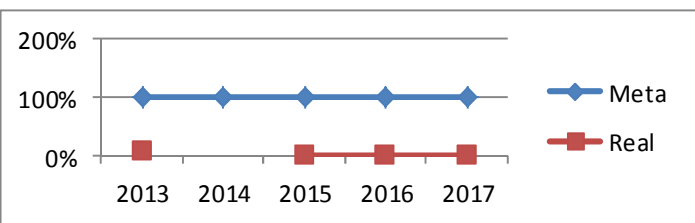
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
--------------------------	-------	------------------------------	--------------------	---------------------	------------------



OBSERVACIONES

El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido

Indicador 23

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	3. Cumplimiento del programa anual de obras				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018, Propuesta SET 2017		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Total ejercido en obras de nivel superior de los recursos del CIEN 2017}}{\text{Programa anual de obras 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{211,628,000.00} \times 100 = 0.00$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	211,628,000.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:	 <p>La gráfica muestra el comportamiento del indicador desde 2013 hasta 2017. El eje vertical representa el porcentaje de cumplimiento, con marcas en 0%, 100% y 200%. El eje horizontal muestra los años. La línea de 'Meta' (azul con diamantes) se mantiene constante en el 100%. La línea de 'Real' (rojo con cuadrados) muestra valores que oscilan entre 0% y 100% en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.</p>				
OBSERVACIONES					
En el año de 2014 no se reportó este indicador, El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

Indicador 24

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	1. A. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Pesos		
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del CIEN 2017 en infraestructura educativa básica}}{\text{Recursos ejercidos CIEN 2017 en infraestructura educativa básica al Cierre del al cierre de la auditoria 2018}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{0.00} \times 100 = 0.00$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	0.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Gráfica de comportamiento del indicador:	
OBSERVACIONES	
. Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido	

Indicador 25

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	1.B. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Pesos		
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del CIEN 2017 en infraestructura educativa media superior}}{\text{Recursos ejercidos CIEN 2017 en infraestructura educativa media superior al Cierre del al cierre de la auditoria 2018}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{0.00} \times 100 = 0.00$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	0.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
OBSERVACIONES					
En los años 2011 y 2012 no se designó recurso por lo que no se reportó este indicador, El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

Indicador 26

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	1.C. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Pesos		
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del CIEN 2017 en infraestructura educativa superior}}{\text{Recursos ejercidos CIEN 2017 en infraestructura educativa superior al Cierre del al cierre de la auditoria 2018}} \times 100$				



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Sustitución del método de cálculo:		$\frac{0.00}{0.00} \times 100 =$																				
DETERMINACIÓN DE METAS																						
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente																			
Meta:	0.00																					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																	
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1" style="margin-top: 10px;"> <caption>Data for Indicator Behavior Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	0	2014	100	0	2015	100	0	2016	100	0	2017	100	0
Año	Meta (%)	Real (%)																				
2013	100	0																				
2014	100	0																				
2015	100	0																				
2016	100	0																				
2017	100	0																				
OBSERVACIONES																						
En 2017 El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido																						

Anexo 2

Matriz de Indicadores y Resultados (MIR)

DENOMINACION										
Nombre del Programa		Programa Escuelas al CIEN 2017								
Dependencia o Entidad:		Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.								
Centro Gestor:		Secretaria de Educación en Tamaulipas e Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.								
Finalidad:		Atender el sector educativo								
Función:		Prever y dotar de espacios educativos								
Subfunción:		Construcción, rehabilitación, y equipamiento de espacios educativos								
Grupo		Aportaciones Federales								
Modalidad de Programa-No										
Presupuesto 2017		\$478,959,719.00								
Eje de política pública		VI.3. MÉXICO CON EDUCACION DE CALIDAD								
Objetivo Estratégico:		VI.3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.								
Línea de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> . Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados. . Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas. . Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudios. . Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas. 								
Líder del Programa:		I.M.N GERMAN PACHECO DIAZ DIRECTOR GENERAL DEL ITIFE								
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Indicadores			Línea base (punto de partida)	Metas 2017		Fuentes de información
				Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia		Programadas	Avance	
Fin	Evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población objetivo	Estratégico	Estatal	1. Inversión asignada del Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)	Inversión total asignada del Programa Escuelas al CIEN para infraestructura educativa para el ejercicio fiscal 2017	Anual	Pesos	478,959,719.00	79.52	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
					Inversión total asignada del Programa Escuelas al CIEN para infraestructura educativa para el ejercicio fiscal 2017 más otras fuentes de financiamiento.			602,324,408.28		Programa Escuelas al CIEN 2017
		Estratégico	Estatal	2. Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del Programa Escuelas al CIEN	Espacios educativos atendidos (construcción, equipamiento y rehabilitación) con recursos del Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Espacios Educativos	0	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



					Necesidades de atención en espacios educativos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en el estado			422		Información SET 2017
Propósito	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil	Estratégico	Estatal	3.A. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	Población estudiantil de nivel básico beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Alumnos	0	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17
					Total población estudiantil nivel básico en el estado durante el 2017			44,052		Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
		Estratégico	Estatal	3.B. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	Población estudiantil de nivel media superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Alumnos	0	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17
					Total población estudiantil nivel media superior en el estado durante el 2017			9,922		Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
		Estratégico	Estatal	3.C. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	Población estudiantil de nivel superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Alumnos	0	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17
					Total población estudiantil nivel superior en el estado durante 2017			19,575		Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
Componentes	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil	Estratégico	Estatal	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica	Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa básica al 31 de diciembre de 2017	Anual	Pesos	0.00	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



			Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017			247,500,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
Estratégico	Estatal	1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica	Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa básica a la fecha de la auditoría	Anual	Pesos	0.00	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido
			Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017			247,500,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
Estratégico	Estatal	1. C. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)	Recursos no ejercidos del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica	Anual	Pesos	247,500,000.00	100.00	Cantidad que arroja autorizado -ejercicio
			Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017			247,500,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
Estratégico	Estatal	1. D. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de la auditoría en infraestructura educativa básico	Recursos no ejercidos del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de la auditoría en infraestructura educativa básico	Anual	Pesos	247,500,000.00	100.00	Corte a la fecha de la auditoría al 2018 Cantidad que arroja autorizado -ejercicio
			Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017			247,500,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
Estratégico	Estatal	2. Espacios educativos construidos en nivel básico	Número de espacios educativos atendidos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en nivel básico Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Espacios Educativos	0	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				número de espacios educativos de nivel básico programados con recursos Programa Escuelas al CIEN 2017			400		Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel básico
	Estratégico	Estatal	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Total ejercido en obras de nivel básico de los recursos del Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Pesos	0.00	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
				Programa Escuelas al CIEN obras 2017			247,500,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel básico
	Estratégico	Estatal	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior	Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa media superior al 31 de diciembre de 2017	Anual	Pesos	0.00	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17
				Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017			19,831,719.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
	Estratégico	Estatal	1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior	Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa superior a la fecha de la auditoría	Anual	Pesos	0.00	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
				Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017			19,831,719.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
	Estratégico	Estatal	1. C. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior	Recursos no ejercidos del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior	Anual	Pesos	19,831,719.00	100.00	Cantidad que arroja autorizado - ejercido



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



		(subejercicio)	Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017			19,831,719.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
Estratégico	Estatal	1. D. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	Recursos no ejercidos del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de la auditoría en infraestructura educativa media superior	Anual	Pesos	19,831,719.00	100.00	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoría al 2018 Cantidad que arroja autorizado -ejercicio
			Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017			19,831,719.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
Estratégico	Estatal	2. Espacios educativos construidos en nivel media superior	Número de espacios educativos atendidos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en media superior con recursos Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Espacios Educativos	0	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido
			Número de espacios educativos de nivel media superior programados con recursos Programa Escuelas al CIEN 2017			12		Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel medio superior
Estratégico	Estatal	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Total ejercido en obras de media superior de los recursos del Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Pesos	0.00	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido
			Programa Escuelas al CIEN obras 2017			19,831,719.00		Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel básico



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil	Estratégico	Estatal	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior	Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa superior al 31 de diciembre de 2017	Anual	Pesos	0.00	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17
				Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017			211,628,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
	Estratégico	Estatal	1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior	Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa superior a la fecha de la auditoría	Anual	Pesos	0.00	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido
				Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017			211,628,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
	Estratégico	Estatal	1. C. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Recursos no ejercidos del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior	Anual	Pesos	211,628,000.00	100.00	Cantidad que arroja autorizado -ejercicio
				Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017			211,628,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017
	Estratégico	Estatal	1. D. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Recursos no ejercidos del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de la auditoría en infraestructura educativa superior	Anual	Pesos	211,628,000.00	100.00	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoría al 2018 Cantidad que arroja autorizado -ejercicio
				Recursos autorizados Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017			211,628,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



		Estratégico	Estatal	2. Espacios educativos construidos en nivel superior	Número de espacios educativos atendidos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en superior con recursos Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Espacios Educativos	0	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido
					Número de espacios educativos de superior programados con recursos Programa Escuelas al CIEN 2017			10		Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel superior
		Estratégico	Estatal	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Total ejercido en obras de superior de los recursos del Programa Escuelas al CIEN 2017	Anual	Pesos	0.00	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido
					Programa Escuelas al CIEN obras 2017			211,628,000.00		Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel superior
Actividades	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil	Estratégico	Estatal	1. A. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica	Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del Programa Escuelas al CIEN 2017 en infraestructura educativa básica	Anual	Pesos	0.00	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad
					Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN 2017 en infraestructura educativa básica a la fecha de la auditoría			0.00		El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido
		Estratégico	Estatal	1. B. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior	Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del Programa Escuelas al CIEN 2017 en infraestructura educativa media superior	Anual	Pesos	0.00	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



				Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa media superior a la fecha de la auditoría			0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido
	Estratégico	Estatal	1. C. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior	Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del Programa Escuelas al CIEN 2017 en infraestructura educativa superior	Anual	Pesos	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad
				Recursos ejercidos Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa superior a la fecha de la auditoría			0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido

Anexo 3

Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del fondo: Programa Escuelas al CIEN

Modalidad: EDUCACION

Dependencia/Entidad: INSTITUTO TAUMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Unidad Responsable: PLANEACION

Tipo de Evaluación: Específico de Desempeño

Año de la Evaluación: 2017

A pesar de no tener aspectos susceptibles de mejora, debido a que es la primera evaluación del desempeño realizada, al cuestionar indican como aspectos susceptibles de mejora los indicados en FAM- Infraestructura educativa. Los cuales se consideran están relacionados con este Fondo.

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Efectuar una reingeniería de procesos y definir un procedimiento efectivo que nos permita cumplir con los tiempos y lograr la ejecución de las obras, es necesario involucrar a todas las partes en su diseño, así como en su conocimiento y aplicación para su mayor efectividad.	Reingeniería del sistema integral	Informática	N/D			N/D		Procedimiento Continuo
		Evaluar los procedimientos de cada una de las áreas	Dirección Técnica	N/D			N/D		Procedimiento Continuo
2	Efectuar la planeación de manera oportuna, utilizando las herramientas adecuadas y la metodología del marco lógico, cumpliendo con cada una de sus fases (diagnostico, análisis de involucrados, árbol del problema, árbol objetivo, etc.): las actividades de planeación es necesario las lleven a cabo junto a la Secretaría de Educación y el Instituto de Infraestructura Física Educativa, esto con el objetivo de que se programe solo aquellas acciones que tengan la viabilidad técnica y financiera y se empiecen a ejecutar estas acciones desde el momento en que se pueda hacer uso de los recursos.	Reuniones periódicas con las áreas responsables (Secretaría de Educación en Tamaulipas) de la integración del programa	Planeación	semanal	presentación de la propuesta a tiempo	semanal		Propuesta de nivel básico, media superior y superior	Reunión con la Secretaria de Educación en el Estado a través de las Subsecretarías de Planeación y Media Superior y Superior para dar seguimiento al programa



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



3	Respetar el procedimiento establecido, los tiempos y las formas para mayor control de los proyectos propuestos o aprobados y autorizados por ejecutar.	Seguimiento de los procedimientos entre las diferentes áreas del instituto para análisis y control	Dirección Técnica	semanal		semanal			Esta actividad se ejecuta con reuniones de Dirección Técnica con jefes de departamento para ver avances de programas
4	Mayor coordinación entre las áreas que administran y ejecutan el fondo, tanto para la planeación, programación y ejecución de las obras, así como para el manejo y retroalimentación de la información generada.	Reuniones periódicas entre Directores del Instituto para cumplimiento de metas y acciones	Dirección General	continuo					Esta actividad se ejecuta Dirección General con Directores y jefes de departamento para ver avances de programa



Anexo 4 Evolución de la Cobertura

Sin Información



Anexo 5

Información de la Población Atendida

Sin Información



Anexo 6 Gastos Desglosados del Programa

Sin Información



Anexo 7

Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo

Es a través de la “Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas” dice a la letra en su **Capítulo III, “Atribuciones de las Autoridades Educativas”, Sección Primera “Atribuciones del Ejecutivo del Estado”, en el Artículo 11.- “Corresponden al Ejecutivo del Estado, además de las que le otorgan otras disposiciones, las siguientes atribuciones en materia educativa:” en el apartado III.- “Planificar, programar, evaluar y promover la cobertura y las modalidades del Sistema Educativo Estatal, considerando la opinión de los sectores sociales, en la Sección Segunda “Atribuciones de La Secretaría”, en el Artículo 12.- “Corresponden a la Secretaría las siguientes atribuciones en materia educativa, las cuales podrá delegar en las unidades administrativas correspondientes, sin contravenir las disposiciones jurídicas aplicables” en el apartado III.- “Elaborar el proyecto del presupuesto general del ramo”.**

En la “Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas”, en su **Capítulo Segundo “de las Autoridades y Mecanismos de Coordinación” en el Artículo 14 en el apartado 2 dice: “Corresponderá a la Secretaría de Educación, conforme a las previsiones de ley, elaborar el anteproyecto de presupuesto de la infraestructura física educativa, previa consideración de los planes y programas de estudio que integran el Sistema Educativo Estatal, los convenios vigentes firmados con la federación, municipios e integrantes de los sectores social y privado, así como los requerimientos de los directivos de las instituciones educativas que incluyan la construcción de nuevas obras, así como la remodelación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las existentes” y en el Capítulo Tercero “de la Infraestructura Física Educativa en el artículo Artículo 41 apartados 1. “Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado que en el ejercicio de sus atribuciones y funciones consideren en sus programas, acciones de infraestructura física educativa, políticas y acciones sectoriales e institucionales, deberán coordinarse con el Instituto para su incorporación al programa anual de obras y actividades” y apartado 3. “Los recursos que deriven de la firma de convenios podrán integrarse al programa anual de obras y actividades del Instituto, al momento de su firma. Esos ingresos deberán enterarse a la Junta de Gobierno del Instituto”**

En el ambito federal en la **Ley General de Educación en su CAPITULO II “Del Federalismo Educativo” en la Sección 1.- “De la distribución de la función social educativa” Artículo 12.- “Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes: apartado XII.- “Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional atendiendo las directrices emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y participar en las tareas de evaluación de su competencia de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita dicho organismo”**

El Programa Escuelas al CIEN 2017 fue integrado por la Secretaría de Educación para los niveles educativos básica, media superior y superior en 2015, presentándose para su visto bueno al INIFED, integrándose al convenio de programa escuelas al CIEN sin metas definidas, ni la población beneficiada y objetivo a atender por plantel propuesto.



A través del Anuario Estadístico 2016 - 2017 elaborado por la Secretaría de Educación en el Estado SET se obtiene la población potencial y por medio del directorio escolar la población por género, los datos básicos de los planteles, así como su geolocalización la cual es a través de la validación técnica en campo de cada uno de los planteles que están en el Programa es donde es rectificada y/o ratificada.

Se capturó el Programa en el sistema interno, y se procesan las bases de datos con la captura de información requerida para el seguimiento de las obras como son entre otros contrato, contratista, supervisor encargado, av físicos, información financiera e incidencias de procedimientos de las obras y se procede con la integración de informes requeridos entre otros la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el llenado de las Fichas Técnicas del Indicador, así como los cierres de ejercicios:

- a.- con corte al 31 de diciembre de 2017
- b.- con corte a la 24 de mayo de 2018.

La Guía operativa para escuelas al Cien, la define.

7. Población Objetivo.

Sujeto a lo establecido expresamente en el "Convenio de Coordinación" (incluido principalmente su Anexo "A"), se atenderá a los planteles educativos de educación básica que presenten mayores carencias, de acuerdo a los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), y a la información recabada por medio de los diagnósticos del Sistema Nacional de Información, financiado a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). La información de ambos instrumentos se utilizó para elaborar la propuesta inicial de proyectos de educación básica que se puso a disposición de las "Entidades Federativas". Para el caso de Educación Media Superior y Superior, las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior realizaron una ponderación en base a necesidades y matrícula, de la cuales se emitió la correspondiente propuesta a las "Entidades Federativas".

Se podrá, previa validación del "Instituto", tomar en cuenta distintos diagnósticos, estudios, reportes, entre otros, que coadyuven en la complementación de la información técnica de la

infraestructura educativa nacional, a efecto de tener mayor certeza en los planteles beneficiados con el "Programa Escuelas al CIEN".

Asimismo, se dará puntual seguimiento para dotar dentro de los planteles educativos de luz, agua, baños, mobiliario, equipo e instalaciones en buen estado para escuelas de localidades indígenas del país.

Anexo 8

Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del fondo: Programa Escuelas al CIEN

Modalidad: EDUCACION

Dependencia/Entidad: INSTITUTO TAUMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Unidad Responsable: PLANEACION

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2017

No proporcionan en la Matriz de Indicadores, la meta definida, se considera según con base a la información proporcionada en el cuestionario aplicado, consideramos las metas tienen un enfoque mas a la operación que al desempeño..

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Avance (%) DEL AÑO	Justificación
Fin	1. Inversión asignada del Programa Escuelas al CIEN en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)	Anual	602,324,408	79.52	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido Programa Escuelas al CIEN 2017
	2. Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del Programa Escuelas al CIEN	Anual	422	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Información SET 2017
Propósito	3.A. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	Anual	44052	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
	3.B. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	Anual	9922	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
	3.C. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del Programa Escuelas al CIEN	Anual	19575	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
Componentes	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica	Anual	247,500,000	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Programa Escuelas al CIEN 2017
	1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica	Anual	247,500,000	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido Programa Escuelas al CIEN 2017
	1. C. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)	Anual	247,500,000	100.00	Cantidad que arroja autorizado - ejercido Programa Escuelas al CIEN 2017
	1. D. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de revisión en infraestructura educativa básica (subejercicio)	Anual	247,500,000	100.00	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido Programa Escuelas al CIEN 2017



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



	2. Espacios educativos construidos en nivel básico	Anual	400	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
					Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel básico
	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Anual	247,500,000	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
					Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel básico
	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior	Anual	19,831,719	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17
					Programa Escuelas al CIEN 2017
	1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior	Anual	19,831,719	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
					Programa Escuelas al CIEN 2017
	1. C. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	Anual	19,831,719	100.00	Cantidad que arroja autorizado - ejercido
					Programa Escuelas al CIEN 2017
	1. D. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	Anual	19,831,719	100.00	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido
					Programa Escuelas al CIEN 2017
	2. Espacios educativos construidos en nivel media superior	Anual	12	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
					Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel media superior
	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Anual	19,831,719	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
					Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel básico
1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior	Anual	211,628,000	0.00	Cierre de ejercicio al 31 12 17	
				Programa Escuelas al CIEN 2017	
1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior	Anual	211,628,000	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido	
				Programa Escuelas al CIEN 2017	
1. C. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Anual	211,628,000	100.00	Cantidad que arroja autorizado - ejercido	
				Programa Escuelas al CIEN 2017	
1. D. Recurso no ejercido del Programa Escuelas al CIEN a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Anual	211,628,000	100.00	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido	
				Programa Escuelas al CIEN 2017	
2. Espacios educativos construidos en nivel superior	Anual	10		El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido	
				Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel superior	



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Anual	211,628,000	0.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
					Programa Escuelas al CIEN 2017 nivel superior
Actividades	1. A. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica	Anual	247,500,000	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad
					El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
	1. B. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior	Anual	19,831,719	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad
					El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido
	1. C. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior	Anual	19,831,719	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad
					El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido

Anexo 9 Programación de obras por nivel educativo y monto asignado

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN TAMAULIPAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA C I E N 2017 Y 2018

Nivel Educativo	2017		2018		Total	
	Obras	Inversión	Obras	Inversión	Obras	Inversión
Básico	400	247.500.000,00	248	211.300.000,00	648	458.800.000,00
Media Superior	12	19.831.719,00			12	19.831.719,00
Superior	10	211.628.000,00	3	750.000,00	13	212.378.000,00
Totales	422	478.959.719,00	251	212.050.000,00	673	691.009.719,00

Fuente: Programas de Infraestructura Educativa 2017 y 2018.

CO
S I O N

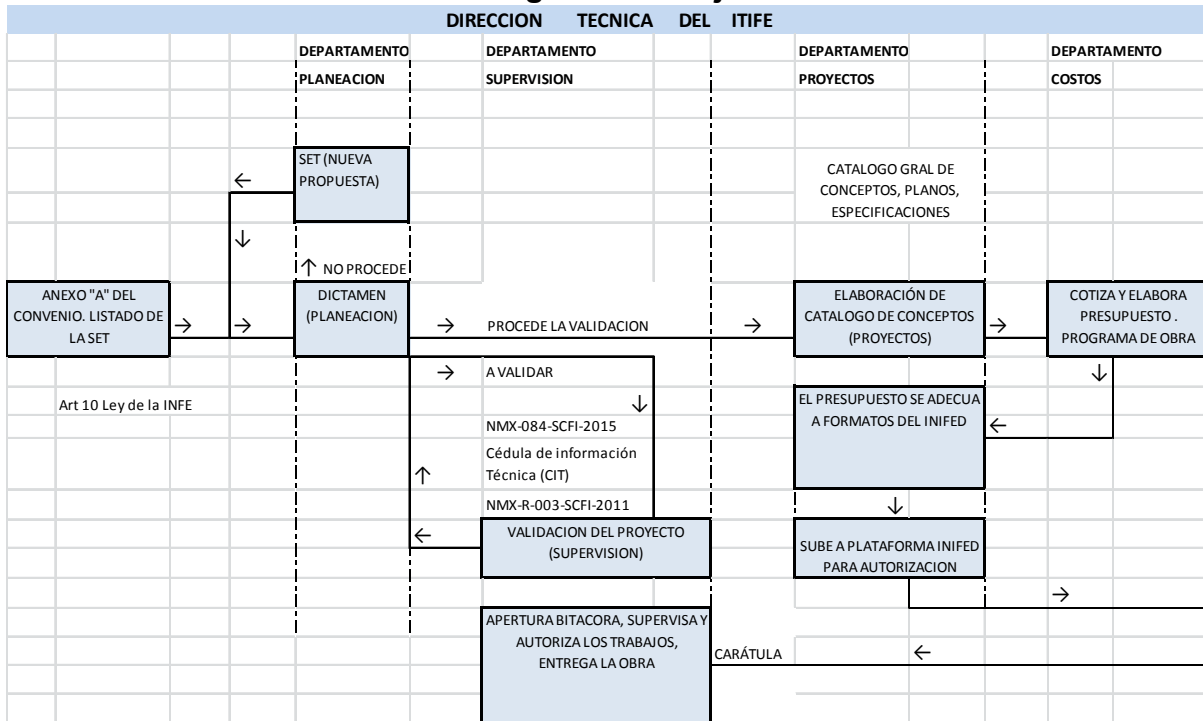
ITIFE
INSTITUTO TAMAULIPECO
DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

**DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN**



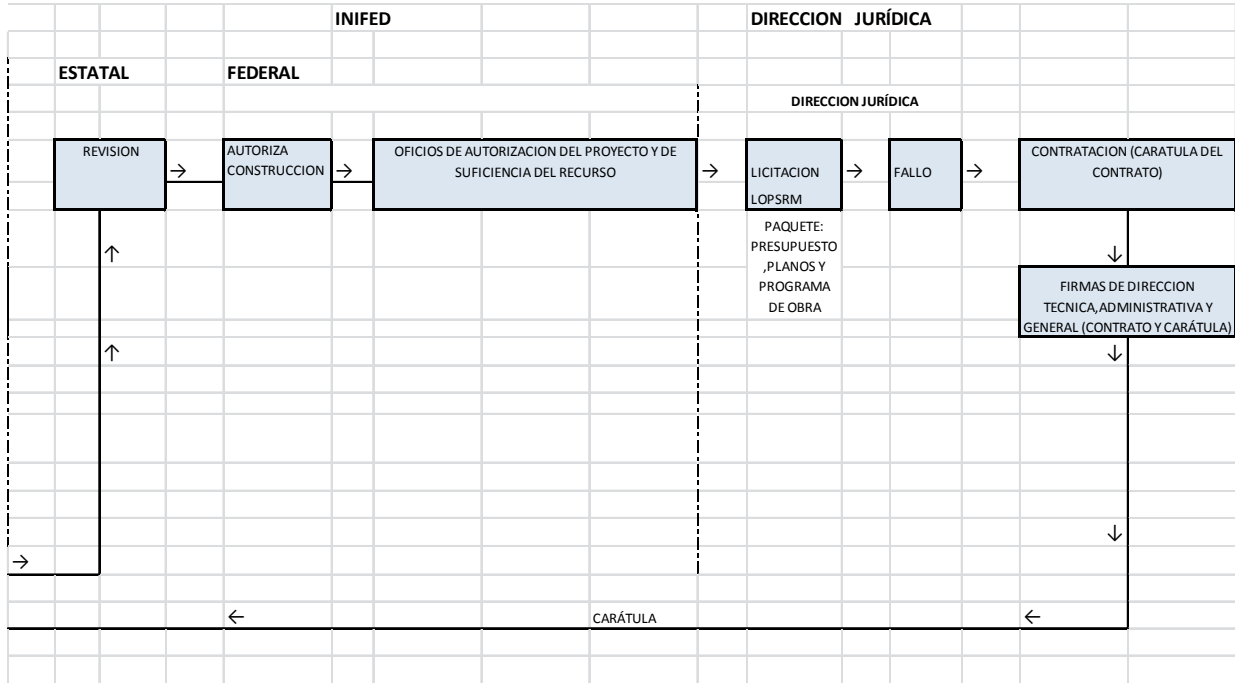
Ing. José Felipe Núñez Tamez
Jefe del Depto de Supervisión del ITIFE

Anexo 10 Diagrama de flujo





ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



Anexo 11 Cantidades de alumnos como población por nivel educativo

TOTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

No.	NO. OBRA	PROGRAMA	ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	(\$) AUTORIZADO
396	17-2391C	CIEN17	JARDÍN DE NIÑOS ANA MARIA RABATTE CERVI : 28DJN0901C	COL. EL MIRADOR	VICTORIA	68	\$ 660,000.00
397	17-2392C	CIEN17	JARDÍN DE NIÑOS prof. DOMINGA MARTINEZ Y MARTINEZ : 28DJN0994I	COL. EL PALMAR	VICTORIA	74	\$ 450,000.00
398	17-9141C	CIEN17	PRIMARIA SILVERIO DE J. ZAMUDIO : 28DPR1727J	ZONA CENTRO	VILLAGRAN	124	\$ 330,000.00
399	17-2397C	CIEN17	JARDÍN DE NIÑOS ADELANTE : 28DJN0325S	VLLA. VILLAGRAN	VILLAGRAN	53	\$ 660,000.00
400	17-2399C-01	CIEN17	TELESECUNDARIA PROFR. ARMANDO HERNANDEZ ESCOBAR : 28DTV0230U	EJ. 2a. UNIDAD DE XICOTENCATL (AQUICHE)	XICOTENCATL	85	\$ 690,000.00
						44052	\$ 247,500,000.00

TOTAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



ASESORES Y CONSULTORES CPN, SC



NO. OBRA	PROGRAMA	ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	(\$) AUTORIZADO
17-2408C	CIENMS17	CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO : 28ETC0007F	COL. MONTE ALTO	ALTAMIRA	1291	\$ 1,800,000.00
17-2406C	CIENMS17	CEMSADET No.35 : 28EMS0035T	ZONA CENTRO	GOMEZ FARIAS	118	\$ 775,643.00
17-2411C	CIENMS17	CAPACITACION PARA EL EMPLEO : 28ETC0006G	FRACC. SAN JAVIER	MATAMOROS	1150	\$ 150,000.00
17-2400C	CIENMS17	CEMSADET : 28EMS0007X.	POB. HIGUERILLAS	MATAMOROS	125	\$ 1,019,000.00
17-2410C	CIENMS17	CAPACITACION PARA EL EMPLEO : 28ETC0006G	FRACC. SAN JAVIER	MATAMOROS	1150	\$ 464,000.00
17-2403C	CIENMS17	CAPACITACION PARA EL EMPLEO : 28ETC0006G	FRACC. SAN JAVIER	MATAMOROS	1149	\$ 2,286,000.00
17-2401C	CIENMS17	28ECB0018W	FRACC. ORADEL	NUEVO LAREDO	599	\$ 1,200,000.00
17-2402C	CIENMS17	CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO : 28ETC0008E	CUMBRES	REYNOSA	1057	\$ 5,120,000.00
17-2409C	CIENMS17	CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO : 28ETC0008E	CUMBRES	REYNOSA	1057	\$ 191,454.00
17-2405C	CIENMS17	: 28ECB0007Q.	COL. REVOLUCION OBRERA	REYNOSA	615	\$ 1,600,000.00
17-2404C	CIENMS17	CEMSADET No. 12 : 28EMS0012I	POB. LA PESCA	SOTO LA MARINA	119	\$ 775,643.00
17-2407C	CIENMS17	CAPACITACION PARA EL EMPLEO : 28ETC0005H	COL. NUEVO SANTANDER	VICTORIA	1492	\$ 4,449,979.00
					9922	\$ 19,831,719.00



Handwritten signature

TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR

NO. OBRA	PROGRAMA	ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	(\$) AUTORIZADO
17-2415C	CIENSUP17	UNIVERSIDAD POLITECNICA : 28EPO0002C	CAB. MUN.	ALTAMIRA	1048	\$ 35,000,000.00
17-2421C	CIENSUP17	AGUIRRE : 28MSU0880P	LAS FLORES	GUEMEZ	164	\$ 10,000,000.00
17-2417C	CIENSUP17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATAMOROS : 28DIT0026P	MUNICIPAL	MATAMOROS	4237	\$ 14,755,000.00
17-2416C	CIENSUP17	28MSU1220N	CAB. MUN.	MIGUEL ALEMAN	314	\$ 20,000,000.00
17-2413C	CIENSUP17	28EUT0004Y	FRACC. ORADEL	NUEVO LAREDO	2796	\$ 25,000,000.00
17-2419C	CIENSUP17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE REYNOSA : 28MSU0050C	JARACHINA SUR	REYNOSA	3331	\$ 29,400,000.00
17-2412C	CIENSUP17	28MSU0025D.	REYNOSA	REYNOSA	2960	\$ 9,895,000.00
17-2414C	CIENSUP17	BICENTENARIO : 28MSU1330T	POB. LA PESCA	SOTO LA MARINA	112	\$ 8,000,000.00
17-2420C	CIENSUP17	TAMPICO-MADERO : 28MSU0010B	MUNICIPAL	TAMPICO	1080	\$ 29,578,000.00
17-2418C	CIENSUP17	INSTITUTO TECNOLÓGICO No. 38 : 28MSU0597S	MUNICIPAL	VICTORIA	3533	\$ 30,000,000.00

19575 \$ 211,628,000.00



Handwritten signature